DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre. 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 6 c.

ANUNCIOS DEL DIA.

Santa Escolástica Virgen y Mártir y San Guillermo, Duque de Aquitania, Ermitaño y Confesor.

CUARENTA HORAS.—Están en la iglesia del Palau: se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Ayuda, en su iglesia.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvímetro. en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
			mm.		mm.	m.
8	10 n.	3°	763'7	82°		
9	7 m.	3'	763'7	90'		
	2 t.	10'	764'5	89'		2'

Vientos. Flojo.	Vientos. Recio.	Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.
SO.		Algun celage.	Sale el sol á 6 horas 52 minutos.
SO.		Nubes.	
S.		Nublado.	Se pone á 5 horas 8 minutos.

Espectaculos.

TEATRO PRINCIPAL.—3.ª Representacion de la aplaudida ópera nueva, del maestro Lillo, dividida en 4 actos y un prólogo, Caterina Howard, desempeñada por las señoras Peruzzi y Moscoso y señores Landi, Fagotti, Selva, Gomez, etc.—Entrada, 4 rs. A las siete.

Nota. Mañana tendrá lugar la tercera representacion de la acreditada artista Mc. Laborde, con una funcion esclusivamente de canto.

El jueves tendrá lugar la 5.ª representacion del aplaudido y acreditado drama, Los pobres de Madrid. Queda abierto el apartado de localidades para estas funciones en Contaduría á las horas de costumbre.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion núm. 156 de abono para hoy 10 del corriente.—Ultima representacion de la tan aplaudida ópera en 3 cuadros del maestro Rossini: El barbero de Sevilla. En el segundo cuadro cantará la señora Didiée el precioso rondó de la Cenerentola.—Entrada 4 rs.—A las siete.—Nota. El jueves próximo tendrá lugar el beneficio de la señora Didiée, con la primera representacion de la grande ópera, Semiramis.—Desde hoy se despachan localidades en la Administracion.

Otra.—No habiéndose llenado el número de 800 suscritores, no puede llevarse á efecto la suscricion anunciada por la Empresa.

TEATRO DEL CIRCO BARCELONES.—Compañía francesa. 2.ª funcion de abono. El drama comedia en 5 actos. Le demi-monde.—Entrada 4 reales. A las siete.

NOTA.—ABONO POR 40 FUNCIONES.

Palcos con una entrada personal.	70 duros
Lunetas y sillones circulares.	12 idem.
Entrada personal.	6 idem.

Servicio de la plaza para el 10 de febrero de 1857.

Jefe de dia, D. Benito Ruiz y Gomez, comandante graduado, capitan del batallon cazadores de Figueras.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, Africa.—Pienso, Numancia.—El comandante graduado, sargento mayor interino, Pedro Albaladejo.

Barcelona.

Segun parece, el jardin del paseo de San Juan, llamado del General, va á ser objeto de algunas apreciables reformas. Para llevarlas á cabo, varios de los árboles que hoy lo adornan se sujetarán á la dura ley que para el próximo verano va á dejar sin verdor, y sobre todo sin sombra, la mayor parte de nuestros paseos. Habiéndose utilizado la nueva cañería de la plaza de Palacio, el citado jardin tiene ahora agua en abundancia, por lo que se nos hace estraño que no se haya pensado en formar en sus estanques algunos surtidores ó juegos, aunque fuesen sencillos, como los que se ven en los Campos Elíseos.

—A los teatros particulares que hoy dia funcionan y cuentan con numerosa concurrencia debe añadirse otro nuevo que se denomina del «Triunfo», y que el domingo puso en escena el drama «La vaquera de la Finojosa.

En la Agencia de la calle del Consulado, núm. 43 frente de la Lonja, se compran los billetes y recibos de los anticipos admisibles en pago de bienes nacionales.

PERRO MASTIN.—Se gratificará la devolucion de uno de los mas grandes de Barcelona. Señas: orejas cortadas, color blanco con manchas rojas, collar con plancha de laton, candado y cadenilla de hierro. Calle de Valldonsella, núm. 14, tienda.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 5 de febrero.

En los periódicos habrá V. leido las noticias contradictorias que desde diciembre del año próximo pasado vienen circulando sobre el proyectado viaje de S. M. la Reina á Sevilla, Córdoba y Granada, tocando tal vez en Murcia, Cartagena y Alicante. Supe con anticipacion que la Reina queria ver á su hermana la infanta doña María Luisa y presenciar las fiestas en aquella gran Sevilla, de quien dijo Cervantes que era

«Roma triunfante en ánimo y riqueza.»

Llegaron tambien á mi noticia los estraños comentarios que de esta espedicion se hacian, los esfuerzos que para impedirla se ejecutaban ya por esta, ya por aquella fraccion política, cuando la *España* aseguraba que el viaje no se efectuaria, constábame que se espedian las órdenes para aprestar tiros y disponer convenientemente las tropas que habian de cubrir la carretera, y por último, ayer me sonreia viendo designado el dia de la salida, precisamente á la hora misma en que estaba aplazada la espedicion á que me refiero: hoy por hoy, Su Magestad la Reina no dejará la corte de las Españas; lo que en adelante suceda no puedo asegurarlo, pues el viaje tiene casi el carácter de una cuestion política, en la que está interesado al parecer el presidente del Consejo de ministros.

Se fué Bermudez de Castro, y este hecho insignificante conjura, segun algunos, la modificacion ministerial: sin embargo, Mon y Gonzalez Bravo, que por diversos caminos, y con diversas intenciones desean cambio en el gabinete, permanecen aquí haciéndose reacios, aunque respecto del segundo insisto en que no será llamado por el Duque de Valencia.

El ministro de la Gobernacion no se quebranta, apesar de los golpes redoblados que la oposicion de todos los bandos le dirige; flexible como las cañas y los juncos, se dobla si el viento arrecia y vuelve á levantarse cuando la corriente pasa; á menudo abdica sus facultades seguro de que siempre le han de quedar las bastantes para sobrellevar el lecho de espinas.

Barzanallana vive de milagro, su inaccion, la baja de los fondos públicos y su importancia prestada, le tienen casi desde su nombramiento á los bordes de la tumba; pero como si se abre un portillo, puede por allí salirse toda el agua, no se ha querido intentar la modificacion. Ya concluidos han sufrido alteracion los presupuestos, de manera que me reservo mis notas para rehacerlas, corregirlas y enmendarlas.

Estos dias se ha levantado una gran cruzada contra la union liberal; los puros, los demócratas, los ministeriales, y los reformistas, se han cebado contra lo que ellos llaman el cadáver de un partido; como soy un tanto malicioso, he deducido de esto que la union liberal vive con salud completa y que es el *manes thecel fares* que conturba á los convidados al banquete de la situacion, y que amenaza á las oposiciones sucesivas, ó por lo menos que los *unitarios* son como el Cid que ganaba batalla despues de muerto, derrotando á los moros por el espanto.

Si estas suposiciones mias fueran quiméricas, bastarian para confirmarlas ciertas negociaciones que han mediado estos dias, ofreciendo paz y dando en prenda, á escoger, todos los dones que encierra el cuerno de la abundancia de las dictaduras ministeriales. Se supone que la paz no se ha hecho.

Lo cierto es que estas declamaciones apasionadas cuyos fuegos se cruzan, solo indican lo fecundo y razonado de esta idea que siempre será buena aunque tengan defectos los hombres que la representen. Ahora mas que nunca con motivo de las elecciones se observa que en España solo han quedado dos partidos; *absolutistas* cuya vanguardia son los reformistas y cuya retaguardia nutren en apiñada falange los partidarios del Pretendiente; ó *demócratas* que principian en los comunistas, y acaban en los *puros*. Ahora bien, en medio de estos partidos estremos, debe haber uno que lleve en fiel la balanza, que acepte sinceramente el gobierno representativo, que regenere al partido moderado, que le empuje en la marcha del progreso, que realice en una palabra la revolucion en el gobierno, no oponiendo la fuerza á la fuerza, sino procurando seguir la corriente de la opinion pública.

J. G. y S.

TEATRO DE SANTA CRUZ.

CATERINA HOWARD, *ópera trágica en cuatro actos y prólogo del maestro Lillo.*

Siendo la música el órgano mas directo del sentimiento interior del hombre, la mision del compositor dramático consiste en servirse del lenguaje de los sonidos para escitar las emociones mas profundas, no menos que las mas fugaces del alma. Pero no será fácil alcanzar este resultado si el artista tan solo amolda su trabajo á los límites de la mera forma esterior, y si no consulta lo recóndito del corazon humano donde se agitan los intereses mas secretos, haciendo fermentar los sentimientos íntimos y las pasiones concentradas. De ese gérmen interior que debe conocer y sentir el artista compositor, nace la intuicion que vivifica y dá verdadera espresion artística á la idea, como elemento de la imaginacion; pues de lo contrario sale descolorida, sin carácter propio ni deslindacion precisa de la fisonomía que les cuadre á los pensamientos musicales. Toda composicion en que no haya presidido ese germen vivificador del arte ha de adolecer de falta de interés en las situaciones dramáticas, insustancialidad en los pensamientos musicales, vulgaridad cuando menos en la espresion de los sentimientos y pasiones, y por resultado carencia de la verdadera belleza artística en la obra.

Los caractéres de la belleza absoluta brillan con frecuencia en las composiciones de los grandes maestros, rayando á veces hasta en lo sublime, porque la perspicacia del talento privilegiado penetra y comprende la idealidad que traspasa el horizonte del arte material; al paso que los talentos vulgares, aun cuando no carezcan de ingenio y saber, raras veces producen rasgos brillantes de imaginacion que dejen impresiones profundas, causando tan solo sensaciones vagas y siquier agradables con los pensamientos musicales, con la gracia de la cantilena y del ritmo, con lo ingenioso de la contestura, con los contrastes y buen efecto de la forma; siendo el resultado, cuando mas, la belleza relativa que no la de creacion.

Bien podemos decir que acabó la edad de oro de la música dramática italiana desde que enmudecieron para el arte Rossini, Bellini y Donizetti, los tres grandes maestros contemporáneos que la elevaron á tan alta cumbre; por mas que les haya sucedido otro artista innovador que vaciando en nueva turquesa la exageracion de los estilos rossiniano y bellini-ano reine en jefe en la escena lírica italiana. Pero como ese esforzado adalid, el maestro Verdi, bajo cuya bandera tantos prosélitos se han acogido, haya mudado poco hace de rumbo, modificando su estilo en sus últimas obras, sin duda que esa reaccion en la manera, que sirviera de tipo á los compositores italianos, dará lugar á que los neófitos artistas se anauguren con pretensiones de un estilo individual en la música dramática. No se tendrá por infundada nuestra suposicion si se considera que en mas de una de las nuevas óperas italianas cantadas en nuestros teatros, de dos años á esta parte y de autores noveles, se eche

de ver en el fondo y en la forma de las composiciones, no solo una tendencia á apartarse del estilo verdiano, si que tambien una intencion manifiesta en individualizar un estilo propio. Si bien esa tendencia infunde una esperanza de que el arte se incline á una reforma, que aparte la música dramática de la exageracion de efectos y contrastes: tomando la iniciativa talentos mediócres que tan solo puedan brillar imitando á los grandes modelos del arte, la aparicion de sus composiciones en la escena de la ópera italiana será como la de un astro pasajero y de poca magnitud que no deja ráfaga sensible de su luz; sus triunfos efímeros, si los alcanza, y pronto desvanecidos, y sus obras causarán un efecto del momento si no engendran cansancio ó indiferencia. Resultados son estos que la esperiencia confirma con frecuencia con respecto á muchas de las nuevas obras músico-dramáticas que cada dia aparecen en Italia.

Nuestro cometido nos precisa hoy á dar cuenta de una nueva obra que participa de tan graves desventajas, parto de un novel compositor que tal vez no merezca aun el título de maestro, á juzgar por la pobreza de imaginacion y escasez de saber que se echa de ver en la obra. Prescediendo de la repugnante escuela á que pertenece el drama de Dumas, es innegable que *Caterina Howard*, como todas las obras del dramaturgo frances, tiene escenas y situaciones altamente dramáticas, de las cuales las principales conservó el autor del *libreto* italiano. Mas la pobreza de invencion corre parejas en la partitura del maestro Lillo con la de mecanismo: de modo que pocas obras de música dramática hemos oido tan faltadas de oportunos conceptos melódicos, de una instrumentacion tan desaliñada y vacía, que casi nada contribuye á los efectos musicales. Y á mas de estos lunares que se notan particularmente en el prólogo y en los dos actos primeros; si se atiende á la forma ó padron de las piezas, se advierten algunas cuyo corte no es bien decidido.

El prólogo pasaría desapercibido por lo trivial de la cavatina de barítono y el final, á no ser por la introduccion que, si bien es de un coro alegre, no puede menos de recordar la parte instrumental al comienzo de ella, la introduccion de *I Puritani*. La cavatina de soprano en el acto primero, sobre ser de un canto insípido, ni es aria ni rondó, aunque su corte participa de uno y otro género. Tampoco sabe ni á cancion ni á balada la que como tal va intercalada en el duo de soprano y tenor, que asimismo es mas que aria y menos que duo. Fáltale mucho colorido de las situaciones á todo el acto segundo, por mas que el coro de la introduccion sea bastante melódico, que tengan ternura algunos cantábiles del barítono en el duo entre este y el tenor, pues carecen de espresion propia los trozos de esta voz; y aun que tenga bastante gracia la romanza de *Margarita* y la segunda parte del coro que la precede, la primera parte del mismo coro es un canto, mas que impropio, ridículo de todo punto por tener el corte de *schotiz*. En el duo de soprano y barítono empieza á notarse mas esmero en la instrumentacion y hasta mas intencion en los pensamientos musicales, que recobran mayor espresion en los dos actos últimos; pues la romanza del tenor es recomendable por la suavidad á la par de la sencillez del cantábil; y prescindiendo de ciertas reminiscencias que se desprenden del duo de soprano y tenor, hay en esta pieza algun trozo que traduce bastante la situacion. No así en el final, porque, aun cuando produzca efecto su *adagio*, tiene sin embargo alguna pincelada de brocha gorda y una cabaleta muy comun. El acto cuarto comienza por un terceto que sin ser una pieza de mano maestra es de bastante efecto dramático; pero acaba con un corto rondó que, sobre ser basado en un motivo conocido, está fuera de carácter y es muy impropio de la situacion.

En suma, la particion de *Caterina Howard* es de las composiciones mas pobres y triviales y mas escasas de mérito artístico que hayamos oido del género dramático italiano; de modo que á ser desempeñada no mas que regularmente, sin duda que no solo hubiera pasado desapercibida del público la obra, si que tambien hubiese hecho *fiasco*. Pero á esta ópera le ha sucedido lo que á otras, sosteniéndose tan solo por la bondad de la ejecucion; pues ha sido tan escelente la que le ha cabido que lejos de haber dejado nada que desear, bien podemos decir que la composicion ha recibido gran realce por parte de los artistas que cantan los principales papeles de la ópera.

La señora Peruzzi en el papel de la protagonista no solo dijo con arrojo y gracia las desairadas cavatina y balada, sino que su talento de artista interpretó con acierto las difíciles situaciones del personage, ora demostrando su amor sencillo é ingenuó al amante en el duo del primer acto, ora sus ambiciosos deseos y pérfidas intenciones en los duos del segundo. Pero puso de relieve sus dotes dramáticas la señora Peruzzi en pintar el remordimiento y el sobresalto á la vista del amante de quien creia haberse deshecho, en el duo del tercer acto y mas aun en espresar el horror, el arrepentimiento y el perdon en el terceto y rondó final al inesperado convencimiento de que iba á ser su verdugo el hombre que tan tiernamente la habia querido.

El señor Landi en la parte de *Étebroldo* ha dado repetidas y nuevas pruebas de ser el actor por escelencia : de tal modo interpretó el aventajado artista todas las situaciones que le caben en la ópera, que difícil seria señalar en cual de las escenas estuvo mas feliz. Baste decir que sobre haber cantado siempre su papel con aquella esmerada acentuacion é intencion oportuna en la que pocos cantores le igualan, el carácter de amante receloso de que le usurpen el objeto de su amor y el del hombre burlado y animado de la mas cruel venganza, no fuera seguramente mejor comprendido y espresado por otro cantor dramático.—Debemos advertir al señor Landi y á la señora Peruzzi; y estrañamos se haya escapado á su alta penetracion, que en el final del duo del segundo acto entre ambos artistas ha de haberse hecho precisamente algun corte, ya sea suprimiendo la cabaleta ó despues de ella, por el cual se queda sin saberse como se *hace reina*, segun dice Catalina, al fin del duo con el rey. Es decir que mal puede comprender el espectador que Catalina echa al rio la llave bajo la cual cree yace aletargado su amante, cuando en el duo anterior no le entrega esta dicha llave para que vaya á despertarlo á su tiempo, segun se lee en el libreto. Esta supresion no la creemos admisible en la escena, por cuanto recae sobre uno de los principales incidentes dramáticos.

Restablecido de su indisposicion el señor Fagotti, á causa de la cual hubo de aplazarse la segunda representacion de la ópera, y como se hallase en plenas facultades contribuyó con su buen gusto y esmerado canto y colorido á dar realce á la obra con respecto al papel de rey Enrique VIII, en la ejecucion del cual nada dejó que desear.

La señora Moscoso de Valero se sostuvo en el papel de *Margarita*; estuvo bien en el de *Melvil* el señor Selva, y los coros lo mismo que la orquesta, cooperaron al buen efecto y unidad del conjunto.

Tan cumplida ejecucion de la ópera no solo dió lugar á que recogiesen generales y nutridos aplausos cuantos tomaron parte en ella, sino que los alcanzasen reiterados la señora Peruzzi y el señor Landi particularmente, quienes fueron llamados varias veces al palco escenico, no menos que el señor Fagotti.

La ópera fué bien puesta en escena y entre los trajes nuevos que salieron vistió uno muy lucido la señora Peruzzi en el tercer acto.—F.

Igualada 8 de febrero de 1857.

Frias estuvieron las elecciones de Ayuntamiento en los dos primeros dias, mas en el tercer se animaron y hubo lucha. Los sugetos que han salido elegidos, son los siguientes: D. Juan Barral, propietario y comerciante; D. Martin Aguilera y Almirall, propietario y comerciante; D. Francisco Castells, propietario y fabricante; D. Antonio M. Fortuny, abogado y propietario; D. José Rovira y Torelló, hacendado; D. Juan Puig, cordonero; D. Ramon Godó, fabricante; D. José Cardona, droguero; D. José Respall, comerciante y propietario; D. Juan Cendra y Castells, propietario y fabricante; D. Pedro Godó, propietario y fabricante; D. Joaquin Jover, librero; D. Pablo Torrens, droguero; D. Francisco Martí y Moreig, semolero; D. Francisco Ferrer y Carulla, propietario, y D. Antonio Solá y Dalmases, comerciante y propietario.—La eleccion ha sido acertada y escogida, y con dificultad se encontrarian otras personas que reunieran mejores cualidades para desempeñar los cargos concejiles que las citadas.

Tarragona 8 de febrero.

En la madrugada de ayer se perpetró un crímen horroroso muy cerca de esta capital, digno solo de figurar entre los caribes, no en un pais civilizado. Es el caso, que en el Manso de San Ramon, que se halla á una media hora de Constantí, se hallaban descansando tranquilamente cuatro personas; el hermano de la dueña de dicho Manso, un hijo del mismo y otro de la dueña, y una criada. Parece que esta última hubo de percibir algun ruido y asi se lo participó á su amo, el cual creyendo sin duda que era movido por los perros, no hizo caso en un principio, y solo al oir caer una cosa que hizo estrépito, le movió á saltar de la cama y abrir la puerta de su habitacion. Al acto se le echaron encima unos cuantos hombres armados con carabinas; la criada huyó despavorida, y el hijo de la dueña del Manso ó sea el sobrino del que lo habitaba, se tiró por la ventana al campo, y como dicha ventana se halla á la altura de unos 15 á 20 palmos, recibió tan terrible golpe que le dejó anonadado. Uno de los criminales que se hallaba en las afueras, parece le pegó algunos culatazos, lo que no impidió que luego arrastrando pudiese llegarse á una casa próxima, desde donde se le pasó aviso al Alcalde de Constantí. Eran las cuatro y media de la madrugada. Los criminales asesinaron bárbaramente al hermano de la dueña del Manso, que fué

el que les abrió la puerta de la habitacion, haciéndole dos gruesas y profundas heridas en la espalda y machacándole la cabeza á culatazos, en cuyo salvage acto se les rompió la carabina en mil pedazos, y lo prueba el haber sido hallada junto al cadáver; descerrajaron los armarios y robaron cuanto hallaron en dinero, haciéndose ascender la cantidad á unos 40 duros, desapareciendo luego despues. La pluma se nos cae de las manos al querer dar mas detalles de un hecho tan criminal.

Parece que los asesinos se hicieron oaso por el tejado, abriendo en él un boquete, y al que subieron fácilmente merced á un departamento muy bajo de la casa, cuyo tejado inclinado concluye en la altura.

El señor Alcalde de Constantí, D. José Planas, acudió instantáneamente con los guarda-términos, y practicó en el acto las primeras diligencias, dió parte al señor Juez de primera instancia, D. Mariano Noguera, el cual en el momento que lo recibió, eran las diez de la mañana, se trasladó al lugar en donde se habia perpetrado el crímen, llamando á dos facultativos para que reconociesen el cadáver, abriéndose en el acto el competente sumario. Hácense las mas activas diligencias para que sean descubiertos los criminales, sobre los que, al ser habid s, caerá todo el peso de la ley, en desagravio de haber sido la sociedad tan vilmente ultrajada.

Reus 7 de febrero de 1857.

Van siguiendo en esta las elecciones con el mayor órden y regularidad; la candidatura liberal, como indiqué á V., vá obteniendo un triunfo el mas glorioso, pues el campo ha sido decididamente combatido por los absolutistas. D.ª Isabel II constitucional es muy querida por los reusenses.

Hoy se ha recibido en esta Alcaldía una Real órden, por la que S. M. nombra Alcalde Corregidor de Reus, á D. Felipe Navarra, con el sueldo de veinte y cuatro mil reales.

Por lo que hace á Corregidores, Madrid, Barcelona y Reus, solo tienen hasta ahora, que sepamos. (*D. M. de T.*)

Noticia de los fallecidos el dia 9 de febrero de 1857.

Casados 2	Viudos 1	Solteros 3	Niños 3	Abortos »
Casadas 2	Viudas 2	Solteras 1	Niñas »	

Nacidos: Varones 5 Hembras 6

REMITIDO.

Tortosa 5 de febrero.

Señor Director del *Diario de Barcelona*.

Muy señor mio: Sírvase V. dispensarme el obsequio de insertar en su apreciable diario el adjunto artículo que en 31 del próximo pasado enero dirigí ya al periódico la *Epoca* de Madrid, contestacion á uno del señor Miranda, vocal delegado de la Compañía de canalizacion del Ebro, y le quedará sumamente reconocido su atento S. S. y suscritor Q. B. S. M. —Joaquin Miralles.

Tortosa 31 de enero.

Señor Director de la *Epoca*.

Muy señor mio: en el número de su apreciable periódico correspondiente al dia 27 del actual, he visto un estenso comunicado del señor D. Pedro Miranda, vocal delegado de la Junta de Gobierno de la Real Compañía del Ebro, que dicho señor publica con objeto de rectificar los muchos errores que supone contenia el que tuvo V. la bondad de insertar en la *Epoca* del 19.

Por mas que juzgue completamente inoportuna semejante polémica; por mas que crea que estas cuestiones deben ventilarse en su natural terreno que es la Junta general de señores accionistas y no la prensa, no puedo sin embargo á mi vez dejar pasar sin el debido correctivo algunas de las acusaciones no poco graves, si fueran fundadas, que el artículo del señor Miranda encierra.

A la apreciacion pública, puesto que á ella se apela por el señor vocal delegado, someto el verdadero valor del sarcasmo que emplea para desvirtuar á su manera la fuerza de los hechos relatados en mi anterior escrito; y por lo que toca á los señores accionistas, en su dia, ante la Junta general, daré las esplicaciones necesarias para que quede cada cual en el lugar que le corresponde.

Pero para los que no tienen hoy idea del negocio del Ebro, y ven que se califica por el mismo vocal delegado de la Junta de gobierno de *peregrina y sin par su historia secreta*, bueno será decir que ni esa historia, ni esos secretos son tantos ni tan estraordinarios como los que ha habido en otras empresas de la misma clase. Bueno será decir tambien que res-

pecto á la construccion de las obras, único asunto que me atañe como apoderado del señor Debrousse, en 31 de enero de 1855 se abonaron en cuenta al contratista por valor de las obras hechas y material adquirido 21.965,070 rs. 76 cénts. segun la tasacion de dos péritos nombrados por ambas partes, *habiéndolo sido por la Compañía* el mismo señor Miranda hoy vocal delegado de su Junta de Gobierno. Que desde aquella época, todas las cantidades que ha satisfecho la Compañía se han invertido en las obras bajo la mas severa intervencion de sus ingenieros y agentes; y por último que la rescision del contrato llevada á cabo en 1.° de noviembre, contra la opinion de algunos y muy respetables miembros de la Junta de gobierno, precisamente en el tiempo en que se trabajaba con mas actividad, ha dado por resultado, como no podia menos de suceder, consecuencias legales hasta perjudiciales para los verdaderos intereses de la Compañía, y en vez de adelantos y mejoras en la construccion de las obras, el injustificable retraso en que hoy se hallan, muy parecido á una completa paralizacion. Por lo demas no tiene para que esforzarse el señor delegado en probar que las obras tienen algunos defectos que deben corregirse. Achaque es este, como sabe muy bien el señor Miranda, harto frecuente en obras de esta clase, y aun en el caso actual todavía mas disculpable si se atiende á la premura con que se han ejecutado los trabajos en la última campaña. Si al contratista se le hubiesen dejado concluir las obras que faltaban, que eran muy pocas segun confiesa el mismo señor Delegado, esos defectos se hubiesen remediado; los *invencibles* obstáculos que señala de esos hierros que *no han podido venir de Barcelona*, y de esos *pasos provisionales* que no han podido cortarse, hubieran desaparecido y otra seria hoy la situacion del negocio, por mas que el señor Miranda la encuentre muy halagueña, sin duda por hallarse él al frente de su direccion, única razon favorable que he podido deducir de su estenso escrito.

Como prueba de que no son exajeradas mis palabras, será tambien conveniente decir, que solo en los primeros dias de agosto bajaron las aguas del rio y desaparecieron los que el señor Miranda llama *pretestos* alegados por el contratista; y en el corto plazo que medió desde aquella época hasta el 1.° de noviembre, trabajando dia y noche, se hicieron obras por valor de mas de 4 millones y medio de reales, que como antes he dicho, se han pagado con la mas rigorosa intervencion de la Compañía.

¿Y qué ha hecho á su vez la administracion del señor Miranda? Ocuparse de organizar los diferentes ramos de su empresa y por resultado dar lugar á que, segun de público se asegura, sean hoy necesarias nuevas reformas y nueva organizacion.—En cuanto á obras, desde el 1.° de noviembre hasta el dia, es decir, en un plazo sobre poco mas ó menos igual, no ha podido abrir la navegacion «porque para concluir las puertas de las esclusas faltaban herrages que estaban detenidos en Barcelona, faltaba orillar cuestiones de comunicaciones en la acequia de alimentacion, rehacer sifones mal construidos, adoptar disposiciones para contener el agua en el canal de San Cárlos, y enmendar otros defectos que pueden perjudicar á la solidez de las obras.»

Si á estos importantes trabajos, en su mayoría *no principiados aun*, se agrega la habilitacion del puente de barcas de Tortosa y las obras de la casa que tiene alquilada la administracion de la Compañía, que tampoco han podido acabarse en los 3 meses transcurridos, fácilmente comprenderán *los menos entendidos en la materia* que era preciso vencer dificultades *reales y gravísimas*, algo mas atendibles que los vanos pretestos de las contínuas y frecuentes crecidas del año último, alegadas por el contratista sin razon alguna, puesto que en su esperiencia del Ebro debió tomarlas en cuenta segun opina el señor delegado. Verdad es que en este año, y apesar de lo adelantado de la estacion, se conserva todavía el rio en aguas generalmente bajas y que esta escepcion de la regla, tan favorable á la administracion del señor delegado, no cupo en suerte al contratista general.

Por lo que personalmente me toca, si bien reconozco que en tanto tiempo como llevo en el Ebro no he adquirido ni los conocimientos ni la esperiencia que el señor vocal delegado se duele de no poderme conceder, le aseguro no obstante que defenderé mi opinion en su dia con datos y con documentos á los que espero atenderán las personas imparciales y mas competentes que yo, á quienes se encomiende la decision de las diversas cuestiones pendientes entre el antiguo contratista y la Real Compañía, cuestiones colocadas por la administracion del señor Miranda en el camino mas desacertado posible para llegar á su fin.

Para concluir, y por ser esta la última vez que me propongo ocupar la atencion del público con este asunto, dejo sin contestacion algunos de los asertos del señor vocal delegado, que solo podrian tener importancia para los señores accionistas, y estos quedarán bien enterados en la próxima Junta general.

Ruego á V., pues, señor Director, se sirva insertar estas líneas en su ilustrado periódico y le quedará reconocido su atento S. S., Q. B. S. M., Joaquin Miralles.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

ABONO

para la segunda temporada que empieza el 11 de febrero y concluye en el último tercio de junio, conforme se ofreció en el prospecto de la 1.ª temporada.

Consecuente la Empresa en proporcionar á costa de cualquier trabajo ó sacrificio, cuantas novedades y ventajas le sean posibles á los señores abonados, propietarios y al público, se ha puesto de acuerdo con la escelente

COMPAÑIA FRANCESA DE DECLAMACION

procedente de Madrid, para que durante su permanencia en esta capital, dé una funcion escogida todos los lúnes en este Gran Teatro, cuya representacion como cualquiera otra que pudiera darse disfrutarán los señores abonados.

Precios de la 2.ª temporada.	Precios diarios en las funciones dramáticas sin entrada.	Precios diarios en las funciones líricas, y Compañía francesa, sin entrada.
Palcos principales con dos entradas. . . .	320 ds.	40 rs.	50 rs.
Id. proscenio de 2.° piso números 1 y 2, 38 y 39, con dos entradas.	320 »	40 »	50 »
Id. bajos y de 2.° piso con una entrada. . . .	180 »	30 »	40 »
Id. tercer piso con una entrada.	120 »	20 »	30 »
Sillones de orquesta y patio de 1.ª clase y anfiteatro de primer piso.	38 »	4 »	6 »
Idem de patio de 2.ª clase y anfiteatro de 2.° piso.	28 »	3 »	4 »
Asiento fijo con entrada.	24 »	1 »	2 »
Entrada personal.	21 »	3 »	4 »

En el presente abono además de las óperas que vayan poniéndose en escena para beneficios, tendrán lugar la *Semirámide*, *Guillermo Tell*, *Los Mártires* y una NUEVA.

El abono queda abierto en la Administracion en los dias 7, 8, 9 y 10 del corriente.—A los señores abonados de la 1.° temporada se les reservarán sus respectivas localidades hasta la noche del dia 8, por si quieren continuar en su abono; si pasado este término no han dado aviso, quedan á disposicion de la Empresa.

Los señores propietarios y abonados se servirán presentar en las puertas sus respectivos billetes, hasta que sean conocidos de los porteros.

Los señores propietarios de entrada transmisible podrán pasar á recoger sus acciones desde el sábado 7, á las horas marcadas.

Los señores propietarios que tengan efectuado cambio de sus localidades con algunas de la Empresa, se servirán avisar si continúan ó nó antes del dia 9, de no hacerlo se entiende que no sigue el cambio.

A los señores militares y empleados que estén abandonados, y tengan que marchar por órden del Gobierno se les devolverá su importe á prorateo del tiempo que les reste de abono.

Anuncios judiciales.

D. Ceferino de Boneta, juez de primera instancia del distrito de San Pedro de Barcelona.—Por el presente primer pregon y edicto, cito, llamo y emplazo á Hilario Casimiro Gonzalez y Marqués, herrador, natural de Zamora, vecino de esta ciudad, para que dentro de nueve dias de hoy en adelante contaderos, se presente de rejas adentro en las Cárceles nacionales de esta capital, para recibirle la indagatoria y oirle en defensa á su tiempo, en la causa que se le está siguiendo por falsificacion de documentos: Previniéndole que no presentándose se le acusará la rebeldía, haciéndole las notificaciones y citaciones oportunas en estrados del tribunal, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar. Barcelona veinte y siete de enero de mil ochocientos cincuenta y siete.—Ceferino de Boneta.—Por mandado de S. S., Pedro Pablo Gosé. 2

—En virtud de lo mandado por el Sr. D. Francisco Marco Padilla, secretario honorario de S. M., juez de primera instancia del distrito de San Beltran de esta ciudad y su partido; Se previene á Don Juan Thompson, maquinista, natural de Escocia, que vivia en la Barceloneta, calle Mayor, número ochenta y cuatro, piso primero, se presente en este juzgado, sito en la calle de Escudillers, número cuarenta y seis, piso primero, dentro el término de tercero dia, para recibirle declaracion en méritos la de causa criminal que se sigue en este juzgado sobre atropellos á Pablo Pidal, bien entendido que de no verificarlo, le parará perjuicio. Dado en

Barcelona á veinte y cinco de mil ochocientos cincuenta y siete.—Juan Focks y Domenech, escribado. 13

—Don Pedro Pablo Gosé, escribano del juzgado de primera instancia del distrito de San Pedro de la ciudad de Barcelona y su partido.—Certifico: Que en méritos del pleito ejecutivo seguido en dicho juzgado á instancia de doña María Josefa Font de Cabot, contra don Jacinto Sampere, se ha proferido la sentencia que á la letra es como sigue: Barcelona veinte y tres de enero de mil ochocientos cincuenta y siete. Visto el presente juicio ejecutivo promovido por doña María Josefa Font de Cabot contra don Jacinto Sampere sobre pago de cuatro mil reales vellon:—Resultando que don Jacinto Sampere prometió devolver la espresada cantidad á don Lorenzo Raymat que la satisfizo á don José Clavell para estinguir un pagaré de igual suma firmado á favor de este por el referido Sampere.—Resultando que don Lorenzo Raymat pagó á Clavell la espresada cantidad de cuatro mil reales con dinero de la mencionada doña María Josefa Font de Cabot, segun es de ver de la escritura de reconocimiento autorizada por el notario don Fernando Ferrán á diez y seis de marzo de mil ochocientos cincuenta y cinco: Considerando que si bien don Jacinto Sampere fué citado de remate no se ha opuesto á la ejecucion;—Fallo—que debo mandar y mando seguir la ejecucion adelante imponiendo, el pago de las costas al ejecutado don Jacinto Sampere. Y por esta mi sentencia definitivamente juzgando asi lo pronuncio, mando y firmo.—Ceferino de Boneta.—En la ciudad de Barcelona á los veinte y tres de enero de mil ochocientos cincuenta y siete. La sentencia que antecede proferida por el señor don Ceferino de Boneta, juez de primera instancia del distrito de San Pedro ds esta ciudad y su partido, fué leida y publicada por dicho señor juez en acto de Tribunal en la Audiencia del dia de hoy.—Doy fé.—Pedro Pablo Gosé, escribano.—Como asi es de ver de su original que obra en el referido pleito á que me remito. Y para que conste en virtud de lo mandado con auto del dia de ayer libro el presente testimonio para su insercion en el «Diario de avisos» de esta ciudad que firmo en este sello de pobres en la ciudad de Barcelona á veinte y siete de enero de mil ochocientos cincuenta y siete.—Pedro Pablo Gosé escribano. 6

Anuncios oficiales.

Don Ramon Figueras, Alcalde-Corregidor de esta ciudad.—Hago saber: Que en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 23 de la Ley Municipal y 36 del Reglamento para su ejecucion, se han espuesto al público en la mañana de este dia las listas de los proclamados concejales por cada uno de los distritos de esta poblacion, y de los demás que han obtenido votos en los mismos, á fin de que enterándose de ellas los interesados y electores puedan reclamar y proponer el impedimento, exencion ó escusa que les asista con arreglo á la ley, hasta el dia once inclusive de este mes, verificándolo para ante la superioridad por conducto de esta Alcaldía, á cuyo secretario se entregarán las instancias. Barcelona 9 de febrero de 1857.—Ramon Figueras. 7

—Camino de hierro del Norte.—Seccion de Granollers á Gerona.—Conforme á lo acordado por unanimidad en junta general de señores accionistas del dia de ayer, y en atencion al gran número de acciones de dicha seccion que se han solitado, la Junta de gobierno ha acordado abrir la suscricion y reservar hasta las seis de la tarde del dia 14 del actual á los señores accionistas que se hallen en el Principado, y hasta la misma hora del dia 21 siguiente á los que se hallen fuera de él, su derecho á las acciones que les corresponden á razon de una accion de prolongacion por otra de las del camino ya en esplotacion, mediante el depósito del cinco por ciento de su importe, aplicable á gastos preliminares; en el concepto de que si hubiese por parte de los mismos señores accionistas mayor pedido del que les corresponde, á razon de una accion nueva por otra antigua, la Junta de gobierno las distribuirá despues á prorata de las que poseen. Si terminado el periodo de la suscricion hubiese mayor número de acciones suscritas que las que se necesitan para el capital de la prolongacion, se rebajará á prorata de los señores no accionistas que las han solicitado. Insiguiendo lo acordado en la misma junta general, y con arreglo al artículo 28 de los Estatutos, los señores accionistas podrán, desde el 18 del actual y por el órden que á continuacion se espresará, presentar á la Administracion de la Sociedad sus acciones para el cobro del dividendo de 4 3/4 acordado.

Los tenedores de 1 á 10 acciones, el 18 y 19.—Los de 11 á 30 id., el 20 y 21.—Los de 31 á 50 id., el 23 y 24.—Los de 51 en adelante, el 25 y siguientes.—A los señores accionistas á quienes conviniere aplicar al pago del depósito del 5 por 100 de las acciones de prolongacion que les correspondan el dividendo, de 4 3/4 por 100 que deben cobrar, se les abonará mediante entrega de la diferencia que resulta. Barcelona 9 de febrero de 1857.—Por A. de la J. de G., Miguel Victoriano Amer, secretario. 7

—Secretaría de la Comision superior provincial de Instruccion primaria de Barcelona.—Las señoras que tienen solicitado el exámen de maestra de instruccion primaria se servirán concurrir al salon del Consejo provincial el miércoles 11 de los corrientes á las nueve y media de la mañana para dar principio á los ejercicios. Barcelona 9 de febrero de 1857.—M. Tejada. 8

—Alcaldía Constitucional de Sans.—Se previene á todos los propietarios y terratenientes de este pueblo, que estará abierta la recaudacion de contribuciones, en la Casa Consistorial del mismo, desde las ocho á las doce de la mañana, todos los dias hasta el 15 inclusive, del contrario incurrirán en los apremios. Sans 9 de febrero de 1857.—El Alcalde, José Santomá. 8

—Tertulia.—Mañana miércoles 11 de los corrientes, tendrá lugar el quinto baile de máscaras de esta Sociedad, empezando á las nueve. Las acciones se despacharán hoy y mañana, de once á

dos, y de seis á ocho. Al propio tiempo se avisa á los señores socios que [illegible] gar la funcion dramática, en la que se pondrá en escena el magnífico drama en 6 cuadros y un prólogo «Los pobres de Madrid.»—A las seis y media.—Barcelona 10 de febrero de 1857.—La Direccion.

RIFA DE LA CASA PROVINCIAL DE CARIDAD —SORTEO 6.°

Ordinarias.

NS.	DS.	NS.	DS.	NS.	DS.	NS.	DS.
9274.....	600	8077.....	20	24869.....	16	19387.....	16
10279.....	40	33560.....	20	24665.....	16	14576.....	16
25233.....	35	19993	16	8410.....	16	35265.....	16
18918.....	30	22524.....	16	17307.....	16	27386.....	16
9719.....	20	12180.....	16	4135.....	16	25393.....	100

Suertes estraordinarias premiadas con 16 duros cada una, y con 18 id. el 33461.

29	6788	12854	16897	22697	25470	31142	34463
612	6873	13007	17049	22841	25505	31298	34672
1069	8278	13428	17281	22899	26550	31334	34707
1536	9156	13818	17361	22953	26864	31352	34891
3563	9589	13950	17557	23427	27083	31520	35471
3575	10735	14153	17666	23488	27468	31888	35495
3646	10853	14781	17670	23743	28151	32407	35787
4150	10854	15593	18221	23758	28947	33069	36635
4650	11415	16271	20411	23958	29882	33164	37613
4966	11609	16483	20694	24548	29916	33439	37736
5022	11777	16677	21015	24580	30443	33461	37961
5213	12166	16877	21374	25056	30768	33780	37974
6030	12851	16878	22318	25390	31056	34026	

En esta rifa se han espendido hasta 38.000 cédulas.

Los premiados acudirán á recoger sus premios á la misma casa de diez á doce de la mañana del martes y viernes próximos.

Barcelona 9 de febrero de 1857.—El vocal secretario-contador, Juan Cortada.

RIFA DE LOS EMPEDRADOS.—SORTEO 6.°

Ordinarias.

NS.	DS.	NS.	DS.	NS.	DS.	NS.	DS.
7006.....	600	6192.....	20	291.....	16	5617.....	16
13293.....	40	22411.....	20	8325.....	16	26928.....	16
10875.....	35	1586.....	16	3653.....	16	12587.....	16
11914.....	30	37870.....	16	27139.....	16	4581.....	16
29380.....	20	27667.....	16	34986.....	16	22347.....	100

Suertes estraordinarias premiadas con 16 duros cada una, y con 31 el 14.548.

48	5362	10168	16327	20702	23857	28148	35370
331	5912	11309	16845	20727	24013	28331	35433
1063	6515	11560	17517	20992	24804	28349	35476
1277	7181	12267	17539	21464	25269	28493	35729
1555	8173	12945	17660	21552	25290	28837	35830
1562	8286	13334	17770	21574	25694	29058	36023
1575	8359	13405	18273	22022	25882	31391	36817
3503	8538	13704	18494	22377	26696	31549	36827
3796	8637	14548	18839	23247	26963	32978	37492
3907	9040	14651	19684	23485	27257	33799	37810
3984	9077	14977	19920	23526	27616	34834	37816
4345	9133	15086	20095	23592	27690	34886	38057
4952	9404	16169	20214	23691	28073	35197	38219
							38573

En esta rifa se han despachado hasta 38.600 cédulas.

Los interesados acudirán á recoger sus premios á la Mayordomía de las Casas Consistoriales, de diez á doce de la mañana del martes y viérnes próximos.

Barcelona 9 de febrero de 1857.—Estanislao Reynals y Rabassa, secretario del Escelentísimo Ayuntamiento Constitucional.

RIFA DEL HOSPITAL.—Sorteo 6.º

SUERTES.	NUMEROS.	PREMIOS.	RS. VN.
		Ordinarias.	
1.ª	18520	Un par de candelabros, un plato y espabiladeras, una bandeja, una escribanía, dos pares de candeleros y un perfumador, todo de plata, valor de.	6000
2.ª	7822	id. por.	800
3.ª	13582	id. por.	600
4.ª	19970	id por.	410
5.ª	21824	id. por.	320
6.ª	4262	id. por.	320
7.ª	18461	id por.	320
8.ª	12854	id. por.	320
9.ª	2163	id. por.	3
10.ª	4781	id. por.	320
11.ª	21342	id. por.	320
12.ª	11011	id. por.	1000

Suertes estraordinarias de 160 rs. cada una

631	3440	7402	11206	14549	16782	18619	19022
1175	5970	8305	12177	15034	17301	18741	19873
2013	6878	10128	13761	15665	18346	19000	21523
2851							

En esta rifa se han espendi do hasta 21,900 cédulas, siendo el último número premiado el 14549, el que ha ganado 205 rs. vn.

Los premiados acudirán á recoger sus premios á la Sala de la M. Iltre. Administracion del mismo Hospital, desde las once de la mañana á la una de la tarde del martes y viérnes próximos

Mañana se abre otra rifa que se cerrará el lúnes 15 de corriente, bajo el mismo plan que la anterior, y su primera suerte constará de las alhajas siguientes: Doce cubiertos, un cucharon, doce cuchillos, tenedor y cortante, un jarro y palangana, unas vinagreras, dos saleros, un palillero, una cigarrera, cuatro porta-botellas, doce porta-servilletas; todo de plata y de valor 6,000 rs. vn.

Barcelona 9 de febrero de 1857.—El vocal secretario, Manuel Villaronga.

—El Pireo.—Los señores socios que no hayan pasado á recoger las tarjetas de convite, podrán verificarlo el martes de dos á seis para el baile que tendrá lugar el próximo dia. Barcelona 9 de febrero de 1857.—La Direccion. 8

—Sociedad del Pireo.—El jueves 12 de los corrientes, tendrá lugar la segunda funcion del presente mes. Las tarjetas de convite correspondientes á los señores socios se repartirán el miércoles de seis á ocho, y el jueves de una á dos, en la secretaría de la Sociedad. Barcelona 9 de febrero de 1857.—La Direccion. 8

—Comision de imponentes de la Caja de ahorros de El Iris en Barcelona.—Se avisa á aquellos imponentes que no hubiesen percibido el 2 por 100 repartido en el presente año, para que acudan á las siete de la tarde del viernes 13 del corriente á casa de don José Avellá, calle de la Platería, núm. n. 26, tienda, á cobrar el citado dividendo. Barcelona 8 de febrero de 1857.—P. A. de la Comision, el vocal secretario, Antonio Prat. 1

ADMINISTRACION GENERAL DE LOTERIAS NACIONALES.

MODERNA.

La Direccion general ha dispuesto que el sorteo que se ha de celebrar el dia 21 de febrero sea bajo el fondo de 144,000 pesos fuertes, valor de 30,000 billetes á 96 reales cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 1,100 premios, 108,000 pesos fuertes en la forma siguiente:

1 de 30,000 pesos fuertes.—1 de 8,000.—1 de 4,000.—1 de 2,000.—3 de 1,000.—10 de 500.—12 de 400.—31 de 200.—40 de 100.—100 de 50.—900 de 40.

Los 30,000 billetes estarán divididos en octavos á 12 reales cada uno, y se despacharán en las Administraciones de Loterías Nacionales.

Se darán al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio y por ellas, y por los mismos billetes originales, mas no por ningun otro documento, se satisfarán las ganancias en las mismas Administraciones donde se hayan espendido, con la puntualidad que tiene acreditada la Direccion. Barcelona 8 de febrero de 1857.—Francisco Bofill.

Parte religiosa.

Hoy en la parroquial iglesia de Santa Ana, á las cinco y media de la tarde se harán los acos-

tumbrados ejercicios de todos los martes con esposicion de Su Divina Majestad, y sermon que dirá el Rdo. D. Ramon María Camps, Pbro.

Continuan en el antiguo templo de San Miguel los dias de gracias á la novena del purísimo Corazon de María. Hoy predicará el Rdo. Dr. D. José Roca y Coll y mañana el Rdo. don Felipe Rodés.

Doña Angela Arandas y Ribó, (D. G. G.), falleció en 25 de enero próximo pasado. Su madre, hermanos, hermano político y demas parientes invitan á todos sus amigos y conocidos que por un olvido involuntario no hubiesen recibido esquela de convite, se sirvan asistir al funeral que en sufragio del alma de la finada se celebrará el dia 13 del actual, á las diez de la mañana, en la Santa Iglesia Catedral. Las misas despues del funeral y en seguida la del perdon. El duelo se despide en la iglesia.

Parte económica.

GRAN DEPOSITO DE SIERRECITAS

POR MAYOR Y MENOR.

De la gran fábrica de Milan, con privilegio esclusivo, de las mejores calidades, para uso de los embutidores, peineros, plateros, etc., etc., por un precio equitativo y garantidas, en los Arcos de los Encantes, n. 9, tienda. 0

LIBRERIA ESPAÑOLA.

Hoy se reparten las entregas 4.ª y 5.ª de la HISTORIA DE VENECIA y de la de ROMA ANTIGUA Y MODERNA; la primera lleva la lámina, «Funerales del Ticiano», y la segunda, «Regreso de Pio IX á Roma.» 0

ALQUILER.

En la casa número 80 de la calle de Escudillers, frente á la de Gignás, quedará desocupada para últimos del mes entrante, una tienda de 50 palmos de fondo con habitacion, y un vasto obrador á piso llano y con escelentes luces y salida á la calle de Carabassa, teniendo ademas un almacen subterráneo, en donde tambien puede trabajarse. Dará razon el relojero de la misma casa. 0

GUIA DE LA JUVENTUD O DEBERES QUE EL NIÑO HA DE APRENDER PARA COMPLEMENTAR LA INSTRUCCION.

Esta obrita que acaba de dar á luz el licenciado en Jurisprudencia D. Luis de Aguilar-Amat y Bergés, y que ha merecido de la prensa de todos los matices políticos la mas satisfactoria acogida, que ha sido declarada de testo por el gobierno de S. M. para el uso de las escuelas de instruccion primaria y algunos padres de familia, y merecido que el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia en el «Boletin oficial» de la misma, n. 16, la recomendara eficazmente á los señores profesores á fin de que la adopten en las escuelas.—Se halla de venta en la capital al módico precio de 2 rs. 75 cents., en la librería de la viuda Saurí, calle Ancha, esquina al Regomí; y en Madrid en casa del autor, calle de San Joaquin, n. 7, cuarto segundo. 3

ROB LEGITIMO DE LAFFETEUR, para la curacion de las enfermedades venéreas, flores blancas, empeines, abscesos, cánceres, tiña, sarna degenerada, escrófulas, etc., etc. Precios: 38 rs. botella grande, y 19 rs. la pequeña. Depósito general para toda España, Botica Universal, de Borrell, calle del Conde del Asalto, esquina á la de San Ramon, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. 5

Medicamentos especiales.

Ingleses, franceses, alemanes y españoles, para el mejor tratamiento de las enfermedades del pecho, agudas y crónicas, leves y graves, en todos estados y condiciones. Las medicinas en la Botica de la Trinidad. 1

DILIGENCIAS PARA FRANCIA Y SU CARRERA.

Para mayor comodidad de los señores pasajeros, la Sociedad de Saladrigas, Toll y compañía, ha determinado que desde 1.º de febrero los coches verifiquen sus salidas de ida y vuelta de la manera siguiente:

Salen de Arenys...	Coche, á las 8 de la mañana, á pernoctar en Figueras.	
	Omnibus, á las 12 del dia, á pernoctar en Gerona.	
	Coche, á la llegada del tren 5.º, para Perpiñan directamente, sin hacer alto en Gerona.	
Sale de Perpiñan..	A las 3 de la madrugada	Llegan á Barcelona con el primer tren.
Salen de Figueras.	A la 1 de la tarde	
	A las 3 de la mañana.	Id. id. al último tren.
Salen de Gerona...	A las 2 de id.	Omnibus, id. 4.º tren.
	A las 7 y 1/2 de id.	Coche, llegan á Barcelona con el último tren.
	A las 8 de la noche.	Id. id. id. con el primer tren.

Los billetes continúan despachándose en la Agencia del ferro-carril del Este, de Visa y Casanovas, plaza de Palacio, pórtico Carbonell. 3

La legítima esencia de

Cada botella lleva el sello del establecimiento.

ZARZAPARRILLA

Fué la primera que se elaboró en España.

que preparada en esta capital por el señor DELAIGUA, ha adquirido tanto crédito para la radical curacion de las enfermedades secretas, herpéticas, reumáticas, escrofulosas, sarnosas y demás que hacen necesaria la depuracion de la sangre; sigue vendiéndose en la botica del doctor Salvador y Catalá, sucesor de aquel aventajado farmacéutico, sita en la bajada de S. Miguel, n. 7, al precio de 12 rs. el frasco. La instruccion va firmada y rubricada.

TRASLADO.

Don Víctor María de Grau, doctor en Farmácia, que por espacio de catorce años ha tenido su botica abierta en la calle de Moncada, núm. 10, esquina á la calle de la Barra de Ferro, se ha trasladado á la calle de la Platería, núm. 38, lo que pone en conocimiento de sus parroquianos, para que no confundan su antigua botica, con la que le ha reemplazado en la tienda de la calle de Moncada. 1

Empréstito
DEL FERRO CARRIL DE BARCELONA A ZARAGOZA.

ABIERTO BAJO DOS SISTEMAS A VOLUNTAD DEL SUSCRITOR.

PRIMER SISTEMA.

Obligaciones de 100 pfs. emitidas á la par con interés de 6 p. c. anual. Se pagan los intereses por semestres en los meses de enero y julio de cada año, comenzando en el de julio de este año. El capital se amortiza por sorteos anuales que empezarán en 1867.

SEGUNDO SISTEMA.

Obligaciones de 100 pfs. con interés anual de 5 p. c. Se emiten á pfs. 84. Los intereses se pagan por semestres como en el anterior. El capital se amortiza por sorteos que se verificarán por semestres, comenzando en el año de 1858. Las obligaciones que salen en los sorteos son amortizadas con la cantidad de pfs. 100 cada una.

Se suscribe en la Administracion de la Sociedad del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza, plaza de Palacio, n. 16, y en la de la Catalana general de Crédito, plaza del Duque de Medinaceli, donde se darán los demas pormenores, y los formularios para la suscripcion. 4

Avisos.

COSTURERAS.—SE NECESITAN PARA coser pechos de camisas. Calle de la Platería, n. 57. 4

A DEBITORIO SE TOMARAN 4000 DUROS con hipoteca de una casa en esta ciudad, cuyo valor es de 22000 libras: solo se tratará con los interesados. Dirigirse á la calle de la Rosa, número 1, piso primero, esquina á la den Codols. 4

EN LA PAPELERIA DE LA ESPERANZA situada en la Rambla del Centro, darán razon de quien tiene tres sillones del Gran Teatro del Liceo con entradas trasmisibles para abonar. Al que le convenga alguno puede pasar á dicho punto donde le enterarán del precio y demas condiciones, ya sea abonándolos juntos ya se parados. 4

SE TOMARAN A PRESTAMO SOBRE FINcas de triple valor, situadas á poca distancia de esta ciudad, nueve ó diez mil duros por el tiempo é interés que se convengan. Informarán el abogado y escribano que tienen su despacho en la calle de Petritxol, n. 4, entresuelo; los papeles están del todo corrientes y solo se tratará con los prestamistas. 2

Dolor de muelas.

D. Rafael Piquer, que vive en la calle de Carders, (vulgo de S. Cugat), tienda de barberia, n. 38, es el que en realidad quita repentina y radicalmente, sin necesidad de la estraccion, dicho dolor. 9

SE NECESITA UN DEPENDIENTE PARA un almacen de quincalla. En la calle de Jaime I, tienda n. 8, darán razon. 1

PARA LA PROXIMA TEMPORADA SE cederá uno de los mejores sillones con entrada personal del Gran Teatro del Liceo. En la Administracion de «El Conceller,» sito en la calle de Escudillers, n. 34, informarán. 12

SE DESEA ENCONTRAR PARA UN CAballero solo una sala con alcoba amueblada y otro cuartito en un piso de una familia decente. Se emplearian 6 á 8 duros mensuales, siendo en una calle céntrica. Darán razon en la calle de Escudillers, sombrería del Falcon, número 4. 8

HAY UN CIRUJANO EN ESTA CIUDAD, que desea establecerse en una poblacion de fuera. El Dr. D. Joaquin Balcells, farmacéutico que vive en la calle Ancha informará. 12

HAY UN JOVEN QUE POSEE MUY BUEN carácter de letra española y que sabe la Teneduría de libros, que desea ocuparse algunas horas diarias en algun escritorio ó casa de comercio. Informarán en la calle dels Archs, número 7, tienda. 8

ENFERMEDADES VENEREAS Y HERpes.—Su curacion por el cirujano Manresa y Castells, calle del Hospital, n. 16, piso 2.°; adviértase que no se emplea mercurio y no se paga en caso de no curar. 0

PARA UN ALMACEN DE COMERCIO DE esta ciudad, se necesita un sugeto en clase de dependiente; es necesario que posea un carácter de letra regular y que esté al corriente de cuentas; en la inteligencia que teniéndole que confiar intereses, en iguales circunstancias se preferirá al que tenga una partidita que poder depositar en la misma casa para su garantía. Darán razon en la calle de Copons, número 3, piso cuarto. 12

PARA UNA ENTRADA DE UNA CASA particular se desea un memorialista, zapatero remendon ú otra cosa análoga. Se le cederá un cuarto en la misma entrada (la que está iluminada por el gas) para poner sus avisos. El que pueda convenirle pasará en la calle del Vidrio, tienda de azulejos, n. 20, que le darán razon y le entererarán de las condiciones. 12

HAY UN SUGETO DE MUY BUENA RE-comendacion que desea hallar una sala con alcoba amuebladas en un segundo ó tercer piso de la calle del Conde del Asalto. Informarán en el número 48, de la misma calle, piso cuarto, puerta segunda. 12

HAY UNA JOVEN QUE DESEA HALLAR una casa para dedicarse á coser, planchar y demás: es persona de toda confianza. Darán razon en la calle de la Union, n. 7, tienda de relojero. 3

HAY UN JOVEN DE UNOS 27 AÑOS DE edad que desearia encontrar una fábrica, una casa de comercio para llevar la teneduría de libros, ó una casa particular para llevar el escritorio. Vive en la calle de San Pablo, fonda de la Corona. 3

HAY UN JOVEN QUE DA LECCIONES DE piano, ya sea en su casa, ya á domicilio. Informarán en la calle de Barbará, n. 7, tienda.

SOBRE UNA FINCA EN ESTA CIUDAD, valorada en mas de 8.000 duros, se tomarán á debitorio 2.000. Darán razon en la calle de los Baños nuevos, n. 12, piso 2.° 12

UN JOVEN DESEA COLOCARSE EN UNA casa de comercio, almacen ó fábrica; sabe escribir y cuentas y tiene buenos informes. Dará razon el cerrajero de la Riera de San Juan, n. 23. 1

SE NECESITA UN JOVEN DE 15 A 16 años para dependiente de corredor. Informará el marmolista de la calle Ancha, n. 35. 1

EL MEMORIALISTA DEL RINCON DEL Gran café, n. 1, informará de un estudiante que posee buen carácter de letra, que desea colocarse para escribir, ó en clase de dependiente en una casa de señores ó para acompañar niños, dejándole libre una hora de cátedra diaria que tiene. 0

SE NECESITA UN OFICIAL BARBERO que sepa su obligacion, en la Barceloneta, calle de S. Juan, n. 23. 0

Casas de huéspedes.

EN UNA CASA NUEVA HAY UN MATRImonio sin familia que desea encontrar dos

tres caballeros á pupilage. Dará razon el confitero de la calle del Cármen, esquina á la calle de Roig. 14

HAY UN MATRIMONIO QUE DESEA uno ó dos caballeros para tratarlos como de la familia. Dará razon el papelero de la calle de Fernando VII, n. 18. 1

UNA SEÑORA DESEA DOS O TRES CAballeros en clase de huéspedes á precio moderado. Calle de Lancáster, n. 19, piso segundo, junto al Teatro. 1

UNA FAMILIA DE MADRID ADMITIRA una ó dos personas, con asistencia ó sin ella. Estarán con economía. Vive en la Rambla del Centro, n. 38, piso 3.º de la derecha. 3

SE CEDERA PARTE DE UN SEGUNDO, piso cerca de la Rambla, á un caballero, con manutencion ó sin ella. Darán razon en la calle del Conde del Asalto, n. 3, confitería. 0

INMEDIATO A LA PLAZA DE LA CONSTitucion habita un matrimonio sin familia que admitirá dos ó tres caballeros, con asistencia ó sin ella. Dará razon el escribiente de la calle de Jaime I, n. 11. 0

Ventas.

EL QUE QUIERA COMPRAR ALGUNAS mesas, varios moldes y otros enseres del arte de pintados, y una prensa, podrá dirigirse á la calle den Cuch, núm. 17, piso primero, en donde informarán. 7

HAY CUATRO CASAS PARA VENDER EN la villa de Gracia, situadas en la calle de la Libertad. Informará de ellas el carpintero de la misma calle núm. 41. 7

SE VENDE UNA CALDERA DE COBRE que puede servir para tintorero, de once palmos de larga, de tres y medio fondo, y de cinco y cuarto de ancho. Informarán en el estanquillo de la calle de la Canuda. 0

EL GUARNICIONERO DEL DORMITORIO de San Francisco, n. 31, tiene de venta un ómnibus de plaza y lujo, una tartana con muelles y cupé, un tilburí con fuelle y otros carruajes.

A LA PERLA DE LOS PECTORALES.

LA PASTA DE CARRAGAHEN

que prepara D. M. Ribalta, de Barcelona, es reconocida en toda España como el mejor y mas agradable pectoral. Ella calma de un modo admirable la tos, facilita la espectoracion, quita las irritaciones de la garganta, cura las ronqueras, y es por fin un remedio altamente recomendable para toda clase de catarros ó resfriados de pecho.—Precio 6 rs. caja.

Depósito principal, botica de la Estrella, calle del Duque de la Victoria, n. 7. Fuera de Barcelona en las farmacias de sus corresponsales. 5

EN LA TIENDA DE CAJAS DE CARTON, calle de Fernando VII, núm. 34, hay el depósito de papel de regaliz para fumar, de la fábrica de D. José Miró y Carbonell, de Reus.

DOLOR DE CABEZA.

Esta penosa dolencia desaparece como por encanto con los «parchecitos milagrosos»; fortifican los nervios y corrigen la debilidad de los ojos, dando robustez, al nérvio óptico; 2 reales. Botica de Solá, Rambla, frente al Liceo. 7

DIARREA.

Los polvos contra la diarrea, de la botica de Escribá, antigua de Solá, Rambla, frente al Liceo, combaten dicha enfermedad por aguda y rebelde que sea al cabo de muy breve tiempo. Fortifican el estómago, abren el apetito y facilitan la digestion. Paquete, 4 rs. 7

CALLOS, ULLS DE POLL.

La tela emplástica de la botica de Solá, Rambla, frente al Liceo, es un remedio probado para su pronta curacion. El dolor calma en el momento mismo de aplicar el parche. 7

PILDORAS DE MORISON

EL UNICO depósito autorizado por Real órden para la venta de las legítimas, calle de Llauder, n. 4, enfrente la zapatería, Barcelona. Depósitos: Dr. Cuchi, Tarragona; Dr. Abadal, Lérida.—El primer depositario y agente general del Colegio británico, R. Cuyás. 2

SE VENDE UNA TIENDA DE COMESTIbles muy acreditada. Informará el cerrajero de la calle de San Sadurní, núm. 3. 14

Licor para teñir el pelo.

á castaño ó negro, en pocos minutos, por un nuevo proceder, facilísimo hasta para las cabezas mas pobladas y de cútis delicado.

Para hacer caer el pelo,

ó vello de las partes pilosas. El «Depilatorio árabe» obra en ocho minutos y sin dejar señal en el cútis. Botica de Tremoleda, calle de Robador. 1

ESTA DE VENTA EN EL MESON DE Olot un caballo de cuatro y medio años de edad, de ocho palmos escasos, y de muy buenas circunstancias. Darán razon en la calle de los Baños del Call, núm. 22, piso 2.º 8

SE HALLAN EN VENTA TRES CASAS DE poco valor separadas una de otra y en distintas calles de esta ciudad, cuyos títulos se hallan enteramente corrientes. Informará el abogado D. Manuel Armengol que tiene su habitacion y despacho en la calle de Raurich, n. 5, piso segundo. 4

POR TENER QUE DESOCUPAR LA TIENda de estampas de la calle de Fernando VII,

esquina á la plaza de la Constitucion, el dueño de dicho establecimiento invita á los que quieran comprar cuadros con estampas de Santos ó Historias á precios sumamente módicos. Tambien se venderán los enseres dedicha tienda. 4

FABRICA DE CORTINAS TRASPARENtes para puertas vidrieras, mostradores, ventanas, etc., etc.; se harán del tamaño y gusto que se quieran, como tambien con los nombres y emblemas que se deseen. Calle de Sacristans, n. 1, tienda fábrica de pantallas. 4

AGUA ORIENTAL probada para teñir el cabello y barba de negro ó castaño sin manchar el cútis ni desteñirse aun que se lave. Para elogio solo puede decirse que hay personas que la usan desde el año 1845 siempre con buen éxito. Unico depósito en España, calle Ancha, núm. 68, piso 1.º, cerca la de Agullers.

HAY UN ESTABLECIMIENTO DE PRImera educacion, muy acreditado, para vender. Darán razon en la plaza de San Agustin viejo. núm. 14, almacen de jabon: de una á tres de la tarde encontrarán el interesado. 14

PRENSA LITOGRAFICA EN VENTA.—EN la calle de Santa Ana, n.º 33, barberia, darán razon de ella. 11

ESTA PARA VENDER UNA TIENDA DE cordoneria en uno de los parages mas concurridos de esta capital. Informarán de ella en la Platería, núm. 23. 14

EN LA CALLE DE LANCASTER, NUMEro 19, tienda de chocolatero, darán razon de una máquina de «ratorse» de 90 puas, nueva, de las modernas, para vender. 0

EN LA CALLE DEL LLEÓ, NÚMERO 10, piso 1.º de delante, darán razon de quien tiene para vender una mesa de espender pan con todo lo demás necesario. 2

NO HABIENDO TENIDO EFECTO LA SUbasta anunciada para el dia 19 de diciembre último de los edificios casino, café y casa, todos de moderna construccion, sitos en el centro de la ciudad de Manresa, se ha determinado hacer la venta de los tres por separado, modificándose las condiciones, y no se fija tipo de cantidad alguna para la admision de proposiciones. En consecuencia el 14 de febrero próximo se realizará el remate en las Casas Consistoriales de la referida ciudad. Se admiten proposiciones firmadas por personas de conocido arraigo y responsabilidad, en Barcelona, en la agencia de aduanas de D. Joaquin de Bertiz, sita en el portico de Xifré, inmediato á la subida de muralla de Mar, tienda n. 2, y en Manresa por el escribano de la subasta, D. Francisco de Asís Mas, calle de Urgell, en poder de cuyos sugetos se hallan los pliegos de condiciones. Manresa 20 de enero de 1857. 12

HAY UNA TIENDA DE SEDAS, HILOS Y cintas para vender en buen paraje. Informarán en la calle de la Boquería, n. 36, tienda. 2

HAY DOS NUEVOS DICCIONARIOS DEL autor Balbuena para vender. El carpintero de la calle de San Honorato, n. 11, informará del precio. 2

Retornos.

DE LA CALLE DEL HOSPITAL, NUMERO 4, sale todos los dias un coche para Villafranca á las doce en punto, pagando por asiento 10 rs. vn. Se admiten en la citada casa toda clase de encargos para dicho punto. 2

Alquileres.

EN LA CALLE DE ESCUDILLERS, MUY cerca de la Rambla, hay una sala con alcoba muy bien amueblada que se cederá á uno ó dos caballeros, con puerta para salir á la calle sin comunicacion con los de la casa. Darán razon en la misma calle núm. 17, salon de peluquería. 14

HAY UNA SEÑORA QUE CEDERA PARte de su habitacion á un señor solo ó eclesiástico, á un precio módico. Dará razon el carpintero de la calle de S. Honorato, n. 3. 14

EN LA CALLE DE SAN PRANCISCO, N. 4, se alquila una tienda con su primero y segun piso. Informarán en el piso cuarto de la misma casa. 4

SE ALQUILA UN CUARTO PISO EN LA calle de Basea, n. 23 bis, tiene agua de pié y gas en la escalera. Informarán en el mismo y en la calle del Hospital, n. 48, piso 2.º 3

HAY PARA ALQUILAR EN MATARO, en el camino real, una casa muy bien pintada y con agua de pié. Dará razon en Matarod. Manuel Roca, ebanista en las «Casas novas», y en Barcelona don Francisco Dunand, relojero, en la Rambla de S. José. 0

EN LA CALLE DE CORRETJER, CERCA de la de la Princesa, hay un segundo piso unido con parte del tercero, para alquilar. Darán razon en la calle de la Platería, n. 56, piso segundo. 3

SE ALQUILARA POR UNA TEMPORADA una tienda en muy buen paraje. Darán razon en la calle de Serra, n. 4, piso 2.º 9

EN LA RAMBLA DEL CENTRO, N.º 26, hay un tercer piso, amueblado decentemente, para alquilar. Darán razon en la plaza de Santa Ana, núm. 23, zapatería. 8

HAY UNA SEÑORA QUE TIENE DOS SAlas amuebladas que desea encontrar dos ó tres caballeros. Dará razon el chocolatero de la Riera del Pino, n. 10. 2

EN LA CALLE DE SERRA, NÚMERO 8, piso 2.º, hay un cuarto amueblado para alquilar á un caballero. 2

EN LA CALLE DEL CONDE DEL ASALTO, n. 11, piso cuarto, tienen una sala amueblada para alquilar, puerta número 4. 12

EN LA CALLE DE BASEA, NUM. 28, HAY para alquilar un primer piso bastante capaz con agua de pié, escalera cómoda y clara, y con gas hasta las once. 2

SE DARA EN ARRIENDO UN LOCAL CON

edificio muy capaz, un gran patio y agua inagotable á menos de una cana de profundidad, á propósito para cualquier industria, cerca de un pueblo creciente y tocando á un ferro-carril con el cual se viene en media hora á esta ciudad. Darán razon en la tienda de hojalatero de la calle de la Tapinería, n. 44. 2

HAY UNA TIENDA DE 175 PALMOS DE fondo y 28 de ancho, sita en la calle de S. Antonio Abad, núm. 31, que se alquilará á precio ventajoso, y que reune ventajas apreciables para toda clase de oficios. La dueña, que vive en el piso primero facilitará las llaves. 7

SE CEDERA PARTE DE UNA HABITAcion á un señor solo. En la calle de la Tapinería, tienda de libros y cuadros informarán. 1

EN LA CALLE DE MIRALLERS, NUMERO 5, hay un primer piso para alquilar de bastante comodidad. Darán razon en el tercer piso de la misma casa. 7

Pérdidas.

EL VIERNES, DEL ACTUAL, SE ESTRAvió un perrito galgo, de casta inglesa, color ceniciento oscuro, con collar con cascabeles. La persona que lo haya encontrado, y se sirva devolverlo en la calle del Cármen, número 23 bis, piso 1.°, además de otras señas, se le dará una buena gratificacion. 7

SE HA ESTRAVIADO UN OCTAVO NUmero 1289 y dos del 9221, numeros 3 y 4, del sorteo del 7 del corriente. Se gratificará á la persona que lo devuelva en la calle de Caldes, á Miguel Perelló. 9

LA PERSONA QUE HUBIESE ENCONtrado un brazalete de coral son broche de oro, con las iniciales F. M. D. M., que se perdió en el último baile del Liceo que tenga la bondad de devolverlo en la casa núm. 32, piso 1.°, de la calle de Fernando, que se le gratificará. 8

EN LA MAÑANA DEL LUNES 9 DEL CORriente se estravió una perrita faldera de las llamadas americanas, blanca y un poco de color castaño sobre las orejas, muy jóven y de pelo largo. Se suplica á la persona que la haya encontrado se sirva presentarla en la calle de Fernando VII, n. 32, tienda de estampas, que además de las gracias se le darán treinta reales de gratificacion. 1

LA PERSONA QUE HAYA ENCONTRADO una cartera charolada, con cuatro octavos de la lotería de Madrid, del 7 del corriente, con los números primer octavo 6218, segundo 3628, tercero 603 y cuarto igual á este último, siendo los dos octavos últimos de la rifa que viene del mismo mes, y una cédula de vecindad, que se perdió el 8 del actual por la calle de la Union, ó bien en el café de Maxiari, de dicha calle, se servirá presentarla en la calle de Robador, número 40, piso 1.°, que se le dará una gratificacion. 7

EN LA MAÑANA DEL DOMINGO 8 DEL corriente, pasando por la Rambla del Centro y de San José se perdieron dos libretas de crédito contra la Caja de ahorros de Barcelona, con los números 8869 y 11786; se suplica á la persona que las hubiere encontrado se sirva devolverlas en la calle de la Riereta, número 30, que á mas de agradecérsele se le dará una gratificacion. 0

Parte comercial

CAMBIOS corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona á 9 de febrero de 1837.

	90 dias fecha.		8 dias vista.		Observaciones
	DINERO.	PAPEL.	DINERO.	PAPEL.	
Lóndres.		50 10			Por un p. fuert
Paris.				5·22 1/2	
Marsella.				5·22 1/2	

	8 dias vista.			8 dias vista.		
	Dinero.	Papel.		Dinero.	Papel.	
Madrid.....	3/8		0/0 daño.	Zaragoza....	1·2	daño
Cádiz.....	3/8		beneficio.	Coruña.....		
Sevilla.....	3/8		id.	Valladolid..	1 1/4	id.
Málaga.....	par.			Almería.....		
Granada.....	1		daño.	Tarragona..	par.	
Bilbao.....			id.	Reus.....	par.	
Santander...	1/2		id.	Palma.....	par.	
Murcia.....			id.	Gerona.....		
Alicante....		par.		Lérida.....		
Valencia....		1/8	ben.	Gibraltar...		

EFECTOS PÚBLICOS.

	Dinero.	Papel.	Observaciones
Títulos al portador del 3 p. c. consolidado . .	38 50	38 60	p. c. valor
Títulos del 3 p. c. diferido.	24 90	25	
Billetes de Calderilla.	88 75	89	

ACCIONES.

	Capital.	Desembolsado.		
Banco de Barcelona..	4,000 rs.	25 p. c.	81·	81·10
Sociedad Catalana general de Crédito. . . . . 1.ª emision.	3 000 rs.	30 p. c.	50 50	50 75
Id. id. id. 2.ª emision.	2,000 rs.	30 p. c.	50·	50 25
Crédito movillario Barcelonés 1.ª, 2.ª y 3.ª emision.	2,000 rs.	30 p. c.	36 25	36·35 dividendo cobrado.
Union comercial.	4,000 rs.	30 p. c.	35·75	35·85 dividendo cobrado.
Caja catalana industrial y mercantil.	4,000 rs.	20 p. c.	83·75	84·
Com.ª Barcel. de seguros marítimos.	20,000 rs.	11 p. c.	82 75	83·
Comp. catalana general de seguros.	5,000 rs.	6 p. c.	60 50	61·
Compañía ibérica de seguros. . .	5,000 rs.	6 p. c.	30 50	30 75
La Aseguradora.	4,000 rs.	6 p. c.	31 50	31 60
El Cabotaje.	5,000 rs.	6 p. c.	23·50	23·60
Navegacion é industria.	5,000 rs.	Todo.	50·50	51·
Camino de hierro del Norte, seccion de Granollers.	2,000 rs.	Todo.	99 75	100·
Sociedad de vapores Bofill, Martorell y compañía. . . . 2.ª emision.	10,000 rs.	Todo.	130·25	130·30

Estracto del Lloyd del 4 de febrero.

A Liverpool.—Dia 3 de febrero. Vapor Rita, c. N., de Santander.
De Liverpool.—Dia 3 de febrero. Julio, c. Iturria, para Manila.
A Shelde.—Dia. Laura, c. Gil. de Dublin.
A Génova.—Dia 30 de enero. Union, c. Fomento, de la Confederacion Argentina.
A Trieste.—Dia 30 de enero. Belisario, c. Gonzalez, de Rio Janeiro.

Idem del 5 de febrero.

De Liverpool.—Dia 4 de febrero. Salve Vírgen María, c. Urrutia, para Manila.—Anónima c. Ojinaga, para la Habana.—Jóven Pepita, c. Martinez, para Bilbao.
A Amberes.—Dia 4 de febrero. Laura, c. Gil, de Dublin.

ABERTURAS DE REGISTRO.

COMPAÑIA TRANSATLANTICA GENOVESA.

SERVICIO MENSUAL DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA.

Saldrá el 24 del actual el grandioso vapor CONDE CAVOUR, de 2,000 toneladas, para CADIZ, TENERIFE, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. Admite toda clase de cargo y pasajeros.

Lo despachan en el paseo de Isabel II, pórticos de Xifré, n.º 14, piso 1.º, por sus consignatarios, señora viuda é hijos de Francisco Milans. 11

PARA CADIZ Y SUS ESCALAS, ADMITIENDO CARGA PARA SEVILLA.

Saldrá el hermoso vapor de hélice de 800 toneladas Vifredo, su capitan D. Juan Docet, el 15 de febrero á las 8 de la mañana; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por los señores Bofill y Martorell, calle Ancha n. 9, esquina á la de Codols. 5

PARA RIO JANEIRO.

Saldrá de este puerto, sobre el 25 del actual, el bergantin español Mercedes, su capitan don Juan Costa é Isern. Admite carga á flete y pasajeros, y se despacha en la agencia de los señores Solá y Monner, calle de Traspalacio, núm. 11, piso 1.º 7

PARA OPORTO Y OTROS PUNTOS DE LA CARRERA.

Saldrá á la mayor brevedad posible, la muy velera goleta-polacra española Buenavista, su capitan D. Sebastian Duran; admite un pico de carga á flete y pasajeros. Se despacha en el escritorio de Bohigas, plaza de las Olas, Traspalacio. 9

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá á mediados del corriente la hermosa y velera corbeta española Plácida Buxareo, su capitan D. Juan Beiro; admite solamente pasajeros. Se despacha en la calle Nueva de San Francisco, n. 24. 5

PARA LIORNA.

Saldrá á mediados del corriente mes, la polacra toscana Nettuno, capitan José Tonietti; admite carga y pasajeros para dicho punto. Se despacha en la calle de Abaixadors, en los bajos de la casa núm. 10. 8

PARA NUEVA ORLEANS.

Saldrá á mediados del presente mes la fragata española Paz, su capitan D. Ramon García Grinda; admite carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, n. 16, piso segundo. 4

PARA VALPARAISO Y CALLAO DE LIMA.

Saldrá á fines del corriente mes el bergantin español Pizarro, su capitan D. Mariano Oliver y Llimona; admite solo pasajeros. Se despacha por los señores Baradat é hijos, calle de Cristina, n. 2. 5

PARA LA HABANA EN DERECHURA.

Saldrá de este puerto del 10 al 15 del presente sin falta, la magnífica y velera corbeta Palma, nueva de primer viaje, al mando de su capitan D. Pedro M. Granada; admitirá un pico de carga á flete y pasajeros, para quienes tiene una preciosa cámara. Se despacha en casa de sus consignatarios señores Ribas y Canallops, calle de la Barra de Ferro, n. 5. 12

PARA NUEVA ORLEANS DIRECTAMENTE.

Saldrá de este puerto del 10 al 12 del corriente mes de febrero la fragata española Julia, al mando de su capitan D. Pedro de Escauriza; admite carga y pasajeros, á los cuales ofrece esmerado trato y comodidad en su cámara de popa ó bien en el espacioso entrepuente. Informarán los señores F. Puig, primos, en su escritorio, calle del Hostal del Sol, núm. 10, piso 1.º 9

PARA PUERTO-RICO Y AGUADILLA.

Saldrá de este puerto el 15 del actual febrero la hermosa corbeta española Bella Subur, recien construida en el astillero de Arenys de mar, forrada y claveteada en cobre. Solo admite pasajeros á quienes ofrece su capitan D. Juan Adué el buen trato que tiene acreditado. Se despacha en la calle de la Merced, n. 18, entresuelo de la izquierda. 5

PARA MATANZAS EN DERECHURA.

Saldrá á últimos del actual el bergantin Pompeyo, su capitan D. José Gelpí; admite carga y pasajeros. Lo despachan sus consignatarios los señores viuda é hijos de Maresch y Ros, calle de Mercaders, n. 36 5

PARA LA HABANA.

Saldrá á fines del actual febrero el bergantin Comercio, capitan don José Garí; admite carga á flete y pasajeros. Lo despachan los señores Clot hermanos, calle de Cristina, n. 8.

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Próxima á llegar á este puerto la muy velera y hermosa fragata-clipper nombrada Margarita, del porte de 1,300 toneladas, se anuncia su salida, la cual efectuará por todo el corriente mes. Se admite carga á flete y pasajeros, á los que se les ofrece un escelente trato en su magnífica y espaciosa cámara. Consignatarios, los señores Gibert y compañía, calle de Cristina, n. 13, piso 1.º. 2

PARA LA HABANA.

Saldrá en breve el bergantin Merced, capitan don Domingo Ricomá; admite alguna carga á flete y pasajeros. Lo despacha don C. Casañas y Batlle, calle de Escudillers, n. 6, piso 2.º de la derecha. 2

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá á la mayor brevedad posible la corbeta española Siempreviva, su capitan D. Jacinto Humedas; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en el escritorio de Bohigas, plaza de las Ollas de Tras-palacio. 12

EMBARCACIONES LLEGADAS DESDE EL MEDIODIA HASTA EL ANOCHECER DE AYER.

Mercantes españolas.

De Puerto Cabello y Alicante en 74 d., polacra-goleta Huracan, de 125 t., c. don Jaime Pages, con 400 quintales campeche, 280 sacos café, 3014 astas de buey, 100 libras garras y 61 cueros á los señores Font y Riudor.

De Alejandría y Malta en 53 d., bergantin Romántico, de 241 t., c. don Juan Soler, con 5310 fanegas trigo y 2703 de habas á los señores Patxot y Civils.—Queda en entredicho.

De Soller en 1 dia laud Cármen, de 40 t., p. Juan Marqués, con 800 quintales algarrobas á la señora viuda Olcina.

Además 9 buques de la costa de este Principado, con 298 pipas vino trasbordo, 80 id. á don Buenaventura Solá y Amat, 6 id. á don Serafin Gonzalez de Faria, 14 de aceite á don Miguel Roig y Rom, 106 sacas lana á don Ignacio Carreras, y leña.

Se dirige al puerto un vapor francés, de Levante.

Correo de Madrid del 6 de febrero de 1857.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Número 14.—*Circular.*

Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy á los Directores generales de las armas é institutos del ejército lo que sigue:

«S. M. la Reina (Q. D. G.), teniendo presente el art. 4.º del Real decreto de 26 de setiembre de 1854 que prohibe la concesion de grados en tiempo de paz, me ordena diga á V. E. que por ningun concepto se dé curso á instancias dirigidas á obtenerlos, ni se hagan propuestas para ellos, en cumplimiento de lo que en el citado Real decreto se previene.»

De Real órden, comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de enero de 1857.=El Subsecretario, Manuel Manso de Zúñiga.=Sr.....

La Reina (Q. D. G.), atendiendo á los servicios de los Coroneles D. Federico Abadia y Hoppe, D. Francisco Matheu Arias Dávila, D. José Dusmet y Du-Blaissell, D. Ramon Hernando y Martinez, D. Francisco Larrion y Guerra, D. Luis Hurtado de Zaldivar y D. Manuel Mencos y Manso de Zúñiga, ha tenido á bien promoverles al empleo de Brigadier por Real órden de 3 del actual.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Ilmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.), en vista de lo espuesto por esa Direccion general, y conformándose con su dictámen, ha tenido á bien determinar que quede libre de pagar derechos de consumos el carbon de piedra ó mineral siempre que se le emplee en fábricas ó establecimientos industriales; pero bajo el concepto de que habrá de satisfacerlos de la misma manera que el vegetal cuando sea destinado á usos domésticos.

De Real órden lo comunico á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 17 de enero de 1857.=Barzanallana.=Sr. Director general de Contribuciones.

(Gaceta núm. 1495.)

PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 6 DE FEBRERO DE 1857.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE LOS CAMBIOS DE MADRID.

Fondos públicos.— Títulos del 3 p. c. consolidado, á 38'15 c. publicado en Bolsa.— no publicado en Bolsa.— fin próx. ó á vol.—38' 15 cor. en firme.—Inscripciones de id. Id. pequeños á—Inscripciones de id. á— Títulos del 3 p. c. diferido á 24'70 no publicado en Bolsa.— no publicado en Bolsa.—25'05 fin próx. ó á vol.— fin próx. en firme.—Inscripciones de id. á —Material del Tesoro preferente con interés á —Id. no preferente con interés á public.— Id. sin interés á — Partícipes legos convertibles á 3 p. c. á —Id. del 4 y 5 p. c. á —Amortizable de primera á 11'60 d. no publicado.—Id. de segunda á 6'70 d. no publicado.—Deuda del personal á 9'75 publicado.

Acciones de carreteras al 6 p. c. anual. Emision de 1 de abril de 1843 á 1000 rs. Cabrillas Id. de 1 de julio de 1843 á 1000 rs. Coruña á Id. 1 de abril de 1850. Fomento de á 4000 rs. 86' —Id. de á 2000 88' —Id. 1 de junio de 1851 de á 2000 86' p. —Id. de 31 agosto de 1852 de á 2000 84'

Canal de Isabel II. De á 1000 rs. 8 p. c. anual 103' public.

Acciones del Banco de España 132 d. no public.—Sociedad española mercantil é industrial, acciones de á 1000 rs. 30 p. c. de desembolso 1020 rs. p. no public.—Id. general de Crédito en España, acciones de 1,000 rs. 30 p. c. desemb., rs. p. no public.—Id. general de Crédito moviliario español, acciones de 1000 rs., rs. publicado.

Cambios. Lóndres á 90 d. 50'85 d.—París á 8 d. 5'27 —Albacete par d.—Alicante 1/4 d. b. Almería par d. —Avila 1/2 d.—Badajoz par d. d.—Barcelona 3/4 d. b.—Bilbao par d.— Burgos 3/4 d.—Cáceres 1/2 b.—Cádiz 3/4 p. b.—Ciudad-Real 1/2 d. d.—Córdoba par b.—Coruña 1/4 d. d.—Cuenca 3/8 d.—Granada 3/4 d. d.— Guadalajara 1/2 d.— Jaen 3/4 d.—Leon 1 d.— Logroño 5/8 d.—Lugo 3/4 d.—Málaga 3/8 b.—Murcia par d. —Orense 1 d.— Oviedo par p. d.—Palencia 3/4 d.—Pamplona 1/2 d. d.—Pontevedra 3/4 d.—Salamanca 3/4 p. d.—S. Sebastian 1/4 d.—Santander 1/4 b.—Santiago 1/4 p. d.— Segovia par p. d.—Sevilla 1 p. b.—Soria 1/4 d. d.—Toledo 3/4 d.—Valencia 1/2 d. b.—Valladolid 5/8 d.—Vitoria par d.—Zamora 3/4 p. d.—Zaragoza 1/2 d.

Anoche se verificó en el ministerio de la Gobernacion la recepcion de costumbre. La concurrencia fué numerosa.

—Segun noticias, la subasta para la concesion definitiva de la línea de correos trasatlánticos no se hará esperar largo tiempo.

—Dentro de pocos dias se terminará la impresion de la memoria del Sr. D. Cipriano Montesino, sobre el estado de las obras públicas en España.

—Es curiosa la siguiente carte que ha dirigido al general segundo cabo de Burgos, el excaudillo carlista Villalain:

«Sr. D. N. Real y Reina.—Mi respetable general y de mi mayor consideracion: Me es muy grato y de la mayor satisfaccion dirigir á V. E. estas líneas para manifestarle que en el dia de mañana, ó lo mas tarde en todo el siguiente, entraré (Dios mediante) en Burgos, disfrazado y de noche por no llamar la atencion, y en la misma me presentaré, acompañado de Gil, al Excmo. Señor Capitan general. Tengo la mas cumplida satisfaccion en asegurar á V. E. que cada dia estoy mas contento en haber tomado la prudente resolucion de acogerme al indulto, y de haber interpuesto toda mi influencia, haciendo valer mi prestigio sobre los individuos de la partida de mi mando, á fin de que todos siguiesen mi ejemplo. V. E. sabe que al efecto dirigí una reverente esposicion en solicitud de indulto á S. M. la Reina, con fecha anterior á la sorpresa de Cubillo, en la que como por encanto, y sin acertar yo mismo á esplicarlo, batiéndonos á la desesperada y desafiando á la muerte, salvamos (á Dios gracias) nuestras vidas.

En obsequio de la verdad, cumple á mi honor afirmar que á V. E. es debido el feliz resultado de este negocio, en el que ha sido el primero en tomar la iniciativa, teniendo en él la parte activa y principal, y me parece que de no haber venido V. E. á esa capital, tal vez nada se hubiera conseguido. Me es sumamente grato el consignar al propio tiempo que

la venida del Excmo. señor Capitan general D. Francisco Mata, ha contribuido de una manera eficaz á llevar á efecto esta negociacion, mediante las medidas prudentes que el caso reclamaba empleadas á este fin, que deben apreciarse por la mayor importancia que dan á este acto. Mis deseos quedan cumplidos y satisfechos, y en el resto de mis dias conservaré la mas grata memoria, tanto de V. E. como del Excmo. señor Capitan general. V. E. me dispensará si tal vez soy importuno, permitiéndome manifestar que si en dias de peligro y de trastornos políticos, como los de 1854 y 1855, en que el Trono de San Fernando se vió amenazado y vacilante, me presenté en el campo del honor con espada en mano á defenderle, en 1857 es un deber el envainarla para retirarme al seno de mi familia, y vivir tranquilo y pacífico ciudadano en las ocupaciones de la vida doméstica. Deseo que la paz y mas completa tranquilidad reine en Castilla como en las demás provincias de la monarquía, y quiera el Cielo reine en todo el mundo. Dígnese V. E. acoger esta sencilla manifestacion de la gratitud y del mas respetuoso aprecio que le profesa su reconocido atento S. S. Q. S. M. B.—Angel Casimiro de Villalain. Campo del honor y enero 20 á las once y media de la noche de 1857.» *(Estado.)*

Madrid 6 de enero.

La *Gaceta* de hoy solo publica un Real decreto nombrando oficial del ministerio de la Guerra á D. Ricardo Massia y Cortels.

—Ayer, primer dia de elecciones municipales, votaron á favor de los candidatos moderados 698 electores y 169 por los progresistas.

—El lunes, nueve, da un baile el señor marqués de Riario, ministro de Nápoles en esta córte.

—La baja que hoy sufren los valores públicos en Paris se atribuye á los rumores de la escasez de numerario en toda Europa, los apuros del Banco de Inglaterra, la oposicion del de Francia al ensanche que quiere dársele, la noticia de un impuesto sobre los ferro-carriles, y el rompimiento de las negociaciones de amalgama entre la compañía de Orleans y el Gran central, rumores en su mayor parte infundados.

—Las últimas noticias de Canarias dicen que por el paquete inglés «Niger», se habia sabido que la Reina de Inglaterra visitará aquellas islas en la próxima primavera. Este viaje, decidido desde el año anterior, no pudo verificarse por circunstancias imprevistas y se trata de realizarle ahora. La Reina Victoria visitará la isla de la Madera.

—La *Estrella*, periódico religioso que ha empezado á ocuparse de la parte que debe tomar el clero en las elecciones y del lugar que deberá obtener despues que estas se verifiquen, no oculta su conviccion de que las Córtes traerán consigo males que desaparecerian si un Consejo de Estado con el monarca bastaran para dar leyes al pais.

—Los diarios de Madrid de todos los matices políticos vienen tapizados de candidaturas para diputados á Córtes. Fuera de estas noticias apenas hallarán nuestros lectores una que no haya tenido el honor de proporcionarles la *Correspondencia*. Nosotros por nuestra parte seguimos resueltos á no ocupar nuestras columnas con esta esposicion universal de nombres propios, hasta que podamos indicar los de las personas que serán elegidas dentro de mes y medio. Creemos que los lectores de la *Correspondencia* nos agradecerán esta resolucion.

—El *Centinela de Andalucía* dice que en Málaga hace algunos dias circulan con insistencia rumores de mas ó menos próximos trastornos. Nunca como ahora, añade el *Diario malagueño*, creemos asegurada la tranquilidad pública, pues las autoridades en el cumplimiento de su deber, vigilan constantemente, y seria atentatorio y absurdo levantar hoy el estandarte de la rebelion cuando el castigo habria de ser inmediato y enérgico. Además, las instituciones liberales rechazarian con indignacion cualquier género de movimiento que las perjudicaria notablemente.

—El clero se halla pagado hoy en España con la misma puntualidad que todas las demas clases del Estado. Lo que han dicho algunos periódicos estos dias que se le adeuda procede de sus haberes de 1854 y 1855, cuyos presupuestos se hallan en la actualidad cerrados, por lo que es necesario abrir en el del año próximo un nuevo crédito para satisfacer dichos atrasos.

—No se ha confirmado la noticia relativa á la próxima aparicion del decreto amnistiando á los carlistas comprometidos en la intentona de 1855, sin embargo de que este asunto está sometido al Consejo de ministros.

—El gobierno piensa seriamente en la actualidad en llevar á efecto en Madrid una esposicion de ganados y productos agrícolas, ofreciendo premios á los espositores que mas se distingan. La Direccion de agricultura del ministerio de Fomento, que recientemente ha tra-

tado de activar y facilitar cuanto sea posible la concurrencia de nuestros ganaderos y agricultores á la esposicion de Paris, ha propuesto al señor Moyano, y este ha acogido la idea de que se realice este año la esposicion que no pudo verificarse el pasado por causa de las ocurrencias de julio. El señor ministro de Fomento, de acuerdo con la referida Direccion de agricultura llevará á cabo su pensamiento tan pronto como se aprueben los presupuestos de 1857, donde se consignan los recursos necesarios para esta solemnidad agrícola, que no puede menos de ser bien acogida en nuestso pais donde son tan considerables los productos que da la agricultura.

—Cartas de la Habana fecha 11 de enero, dicen que habia salido ó iba á salir para Veracruz la escuadra española que hace dias estaba preparada á causa de haberse recibido noticias de que en Méjico habian sufrido las personas y los intereses españoles ataques individuales que amenazaban convertirse en una guerra civil de razas.

—Las elecciones municipales de Madrid en el dia de hoy siguen presentando una gran mayoría á favor de los candidatos ministeriales en todos los colegios.

—Es altamente escandaloso y digno del mas severo castigo lo que está sucediendo con repeticion en nuestras líneas electro-telegráficas. En el ramal de Alsasua á Bilbao entre este punto y Vitoria, en las inmediaciones de Villareal, en la noche del 23 al 24 aparecieron rotos los dos hilos de que consta el telégrafo y por consiguiente completamente interrumpida la comunicacion. Remediada la avería en aquella misma mañana, los empleados de telégrafos tuvieron que emprender nueva faena para proceder en la siguiente á la recomposicion de otra en el término de la misma villa, si bien en distinto punto, encontrándose roto por dos partes uno de los conductores telegráficos, vencidas tres palomillas ó soportes de hierro y rotos un número considerable de aisladores. La honra del pais vascongado, citado con justicia como modelo de civilizacion y buenas costumbres, está interesada en que aquellas autoridades trabajen para que no se repitan tan salvajes atentados, que se atribuyen mas bien que á los naturales del pais, á los transeuntes.

—Hoy se ha reunido el comité central progresista de elecciones. La sesion empezó por escuchar el comité el resultado de la visita que una comision de su seno habia hecho al presidente del Consejo de ministros y de la que hablamos en otro lugar de la *Correspondencia*. Se hizo relacion de las faltas de legalidad que en concepto de los reunidos se estaban cometiendo en las elecciones municipales y se acordó tomar acta de estas y con especialidad de la disposicion adoptada por la autoridad civil de enviar listas supletorias de electores que habian sido olvidados en las listas ultimadas. Parece que sobre este punto el comité trata de recurrir en queja al Tribunal supremo de justicia.

—Unos 380 jornaleros de los ocupados en la carretera de Estremadura, cerca de Talavera de la Reina, se insurreccionaron el 27 maltratando á sus capataces y peones camineros que en un principio quisieron imponerles órden. El Alcalde de Talavera, señor Granés salió inmediatamente para el sitio de la ocurrencia con cuatro guardias civiles, cinco municipales y tres rurales y dominó completamente el motin asegurando á los promovedores, con los cuales volvió el mismo dia á Talavera.

—Uno de nuestros corresponsales nos dice:

«Burgos 4 de febrero.—Los granos sostienen sus precios. El tiempo está muy crudo de hielos. Las nieves cubren toda la provincia. Estamos incomunicados con los puertos de Cantabria y muchos pueblos lo están entre sí. Los lobos vagan en grandes cuadrillas, acometiendo á ganados y personas. Además del cirujano de Arroyo ha habido otras desgracias. Cerca de la venta de Juanilla acometieron las fieras dias pasados á un zagal de las diligencias y á la gente que acudió en su ausilio costó mucho salvarle. Hay aquí mucha animacion en la lucha electoral. Se disputan el triunfo Salaverría y Alvarez.»

—El señor Mon, nuestro embajador en Roma, debe presentarse inmediatamente á S. M. la Reina para tomar órdenes segun es costumbre en los representantes de España en el estrangero al dirigirse á su destino.

—Asegura la *España* que el presidente del Consejo de ministros ha formado completo empeño en que en el presupuesto de este año se suprima el 13 por 100 de descuento que sufren todas las clases que cobran del Tesoro.

—Mañana sábado da una gran comida el presidente del Consejo de ministros, á la que están convidados varios individuos del cuerpo diplomático y otras personas distinguidas. Enseguida por la noche habrá recepcion en los salones de la presidencia.

—Hoy por la mañana se ha presentado al señor duque de Valencia una comision del centro directivo progresista de elecciones compuesta de los señores Olózaga, Luzuriaga y Caballero. Esa comision ha presentado al general Narvaez una esposicion firmada por todos los individuos del comité en que se pide para garantizar la libertad de las elecciones de di-

putados, que se revoque la órden por la que se autoriza á los Gobernadores para estrañar de su dominio á las personas que infundan temores, y para que se permita á la prensa denunciar los abusos electorales cometidos por los funcionarios públicos. El general Narvaez manifestó del modo mas amistoso á los comisionados que no tenia por cierta la publicacion y que trataria del asunto en Consejo de ministros y que desde luego autorizaba á los comisionados para que manifestasen lo que él acababa de decirles. Respecto á la prensa el duque de Valencia estuvo mas reservado, pero no ocultó los deseos del gobierno de que los periódicos tuviesen la libertad necesaria para denunciar decorosamente cualquiera infraccion de la ley. La comision progresista se retiró satisfecha hasta donde cabe de la acogida del presidente del Consejo de ministros.

—En Magan, pueblo de la provincia de Toledo, ha sido alevosamente asesinado y robado un sacerdote que pasaba de 80 años de edad que fué sorprendido por los ladrones en el momento que salia de su casa, situada en uno de los puntos mas céntricos del pueblo.

—El cabo de Palos es el punto que han elegido los franceses para fijar el cable sub-marino que ha de poner á Europa en comunicacion eléctrica con la Argelia.

—Está concluida la colocacion de la línea electrica telegráfica de Cartagena á Murcia; solo se esperan los aparatos para que el telegráfo empiece á funcionar.

—La Municipalidad de Cartagena ha comprado á 57 rs. seis mil fanegas de trigo griego que se va á vender al coste.

—Hoy viernes presidirá S. M. el Consejo de ministros. Supónese que en él se tratará de la cuestion de presupuestos y de otros asuntos importantes. Si esto es así, mañana procuraremos informarnos de lo que ocurra para trasmitirlo á nuestros lectores.

—Entre los monárquicos puros corre hoy la noticia de que el señor Sejas Lozano se proponia restablecer la Cámara eclesiástica y que se dará en ella una influencia señalada á los obispos cuando ocurra resolver negocios que tengan relacion con los derechos é intereses de la Iglesia.

—El señor Olózaga ha dirigido un comunicado á los periódicos progresistas quejándose de que no se le habia incluido en las listas de electores de Ayuntamiento.

—Dícese, no sabemos con que fundamento, que el partido progresista aun no está decidido completamente á tomar parte en las elecciones á diputados á Córtes, pues para hacerlo aguarda á que se le devuelvan llenos unos estados formados por el señor Caballero en los que deben aparecer los electores que eran en 1854, los que han fallecido y los que por lo tanto han de contribuir con sus votos á nombrar los nuevos diputados. Con el conocimiento de estos datos estadísticos y en vista de lo que resuelva el gobierno sobre la esposicion del comité pidiendo la anulacion de la Real órden por la que se autorizan los confinamientos, y la mayor libertad de la prensa, supónese que el mismo comité acordará luego si el partido progresista ha de tomar ó nó parte en la lucha electoral que debe empezar en el mes de marzo. Por el pronto es de advertir que muchos hombres importantes del partido progresista se hallan resueltos á tomar parte á todo trance en las elecciones.

—La Bolsa de Madrid de hoy ha estado algo desanimada. El consolidado se hizo y publicó al contado á 38-15, y á 15 del corriente en firme á 38, á última hora se ofrecia al contado á 38-10, y solo hallaba plata á 38-5 al contado. La diferida durante Bolsa halló dinero á 24-75 al contado, y á fin de marzo ó voluntad se publicó á 25-5, una hora despues de cerrada el papel se ofrecia al contado á 24-70 y 75, y hallaba plata á 24-65. La deuda del personal se publicó á 9-75. Las acciones de carreteras de abril de 4.000 rs., se publicaron á 86; las de 2.000, se ofrecian á 88; las de junio, á 86, y las de agosto, se publicaron á 84. Las acciones del canal de Isabel II se publicaron á 105. Las de Banco de España se han buscado á 132. Los demás valores sin alteracion. Los billetes del empréstito voluntario de 230 millones han estado ofrecidos á 93 1/2, y nada sabemos se haya hecho, y el forzoso á 92. El de Bomenech, á 84. (C. A.)

Gobierno de la provincia de Barcelona.

A LAS 3 Y 52 MINUTOS DE ESTA TARDE (9) HE RECIBIDO EL SIGUIENTE DESPACHO TELEGRAFICO.

Perpiñan 9 de febrero de 1857.

El Sr. Cónsul de España al Excmo. Sr. Gobernador civil de Barcelona.

BOLSA DE PARIS DE HOY.

4 1/2 por 100, 94-90.—3 por 100, 68-10.—Banco, 4.100.

Lo que he dispuesto se haga público para conocimiento del comercio y de las personas á quienes pueda interesar. Barcelona 9 de febrero de 1857.—El Gobernador, Melchor Ordoñez.

PRECIOS CORRIENTES

esodl cereales y líquidos, que publica la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona á 7 de febrero de 1857.

	PESOS Y MEDIDAS DE CASTILLA.		PESOS Y MEDIDAS DE BARCELONA.		Obse.
	Reales vellon y céntimos.	P ó M	Reales vellon y céntimos.	P ó M	
TRIGO de Aragon.	, á ,	Fan.	, á ,	Cuar.ª	
de Santander.	, á ,		, á ,		
de la Coruña.	, á ,		, á ,		
de Leon.	, á ,		, á ,		
de Sevilla fuerte.	, á ,		, á ,		
de idem mezclilla.	, á ,		, á ,		
de Tremes.	, á ,		, á ,		
de Aguilas.	72,54 á 74,10		94, á 96,		
de Alicante candeal.	, á ,		, á ,		
de idem xexa.	, á ,		, á ,		
de Mallorca.	, á ,		, á ,		
de Mahon.	, á ,		, á ,		
de Alexandria.	54,02 á 55,57		70, á 72,		
de Tangarock.	, á ,		, á ,		
CENTENO.	44'76 á .		58, á ,		
CEBADAS.	, á ,		, á ,		
MAIZ..	, á ,		, á ,		
HABICHUELAS de Galicia.	58,66 á 60,20		76, á 78,		
del reino de Valencia..	64,83 á 67,92		84, á 88,		
GARBANZOS de Andalucía.	67,92 á 92,62		88, á 120,		E.
de Jerez.	92,62 á 123,30		120, á 160,		
HABAS.	37,05 á 38,59		48, á 50,		
HABONES.	41,67 á 43,22		54, á 56,		
HARINA 1.ª de Santander.	, á ,	Quin.l	, á ,		
2.ª de idem..	, á ,		, á ,		
3.ª de idem..	, á ,		, á ,		
1.ª de Zaragoza..	, á ,		, á ,		
2.ª de idem..	, á ,		, á ,		
1.ª de Alicante.	, á ,		, á ,		
de Liorna.	, á ,		, á ,		
de Génova.	, á ,		, á ,		
de Nueva York.	97, á 106,		88, á 96,		
SÉMOLA de Sevilla.	154, á 161,	Arr.ª	140, á 146,		
EN LA PLAYA SIN DERECHOS.					
Aceite de Tortosa.	49,60 á 50,40		16,53 á 16,80	Cual.	
de Vinaroz.	, á ,		, á ,		
de Andalucía.	48, á 48,80		16, á 16,27		
EN DEPOSITO.					
Aguardiente.					
De caña 20°.	1120 á 1140	Pipa de 30.	1120 á 1140	Pipa de 30.	
PUESTOS A BORDO.					
Holanda 19 1|2°.	1680 á 1720		1680 á 1720		
refinado 25°.	2320 á 2420		2320 á 2420		
espíritus 33 3|4°.	2960 á 3000		2960 á 3000		
idem 35°.	3040 á 3060		3040 á 3060		
anisado sencillo 17 1|2°.	1440 á 1480		1440 á 1480		
idem 30.	3000 á 3020		3000 á 3020		S.
espíritus 35° jerezana.	3200 á 3240	de 32 a	3200 á 3240	de 32 a	
dichos en barriles indianos.	460 á 480	Barril	460 á 480	Barril	
refinado 27 1|2° barriles indianos.	440 á 480		440 á 480		
anisado doble garrafones de una arroba.	54, á 56,		54, á 56,		
Holanda 19°.	50, á 51,	Gar.	50, á 51,	Gar.	
VINO tinto de Sitjes y Villanueva para América.	840 á 860	P. 32	840 á 860	P. 32	
Im Vendrell para idem.	800 á 820		800 á 820		
ande para Cá z.	620 á 640		620 á 640		
dideMontevideo y Buenos Aires.	1080 á 1100		1080 á 1100		
elpara Brasil en ortuguesas.	1800 á 2200	p321|2	2200 á 8001	p321|2	

E. R.—ELIAS JEPÚS.

I prenta de Antonio Brusi, calle de la Libreteria, núm. 22.